



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 158
13 DE ABRIL DE 2021**

En San Bernardo, a **13 de Abril** del año 2021, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 158, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe la Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 87.
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.
- 3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes despachados el 06 de abril de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 4.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Marisol del Carmen Carrasco Ripetti, por la suma de \$ 107.650, según Oficio Interno N° 291, de fecha 06 de abril de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación del compromiso de aporte municipal de UF 1.123,86 para cancelar los aportes financieros reembolsables del Proyecto de Aguas Andinas, que aprueba la construcción de agua potable y alcantarillado en Villa Madrid Osorio, Código BIP



40004238-0, Proyecto que finalmente será financiado por la SUBDERE, según Oficio Interno N° 416, de fecha 08 de abril de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 6.- Aprobación autorización contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, según Oficio Interno N° 339,, de fecha 09 de abril de 2021 de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

- 7.- Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, a la empresa Nera Chile SpA, RUT: 76.785.917-1, por un valor de \$ 35.546.776.- IVA incluido, según Oficios Internos N°s. 339 y 340, de fecha 09 de abril de 2021, de la Dirección de Operaciones.

Expone Dirección de Operaciones

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy buenos días, un gusto saludar al Concejo Municipal, concejales, concejales, saludo a los directores que están presentes.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 87.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a iniciar la tabla de la citación ordinaria número 158.

Primer punto de la tabla, quisiera solicitar la aprobación del acta extraordinaria. Número 87. Aprobado.

ACUERDO N° 1.602 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar el acta Extraordinaria N° 87”.

- 2.- **Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local. Expone la Dirección de Salud de la Corporación Municipal.**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, el segundo punto de la tabla es el informe semanal de la gestión en el trabajo de pandemia. Expone la directora de Salud, la señora Lorna Suazo, doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Muy buenos días a todas y a todos. Bueno, la pandemia no nos da tregua, hemos llegado a tener un peak de contagios diarios de más de 9.000 casos al 8 de abril. En la gráfica se ve cómo está este peak de contagio de la segunda ola, ha sobrepasado con creces lo que fue en junio del año 2020 con el agravante



de que muchos de los pacientes contagiados actualmente son personas menores. La mediana de edad de contagios es de 38 años, donde el 7,24% correspondieron a menores de 15 años. El 25% personas de entre 15 y 29 años, y el 28,98% personas de 30- 44 y el 28,6% a personas de 46 a 64. Esto es un agravante en relación a lo que fue la primera ola de la pandemia y es lo que nos hace estar mucho más alerta actualmente y poder contener este ritmo y este crecimiento exponencial de contagios a nivel del país, pero también a nivel de las regiones y de nuestra comuna. Me da la próxima, por favor.

Este es el mapa al 13 de abril, que fue la fecha del último informe oficial, tenemos 1.246.637 casos acumulados, con lamentablemente 29.824 personas fallecidas. Con casos activos de 45.792, con un promedio de 7.945 casos nuevos por día y como ya comentábamos, un peak el día 8 de abril de más de 9.140 casos a nivel nacional, y con 3.906 personas en ventilación mecánica invasiva y con un promedio de 174 camas críticas disponibles, con un índice de positividad del país de 10.6 y de la Región Metropolitana.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Señora Lorna, no la escuchamos. Podría repetir la última parte por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí. Decíamos que tenemos aquí el mapa con números de los casos acumulados, de las personas fallecidas y de las personas hospitalizadas. Decíamos que teníamos 174 camas críticas disponibles con un índice de positividad del país de 10.6% y un índice de positividad de la Región Metropolitana de un 13%, con una ocupación de un 98.2% de camas UCI. Decía que es importante cuando se habla de abrir camas UCI o de abrir más camas, que las camas que se abren no son las camas que uno desearía que fuera, no es una cama UCI propiamente tal, es una cama que se reasigna como una cama UCI que se le adiciona un ventilador, pero no siempre es en las mejores condiciones. Por lo tanto, cuando uno habla de apertura de camas, no son camas UCI como las que nosotros quisiéramos. Por lo tanto, ese también es un factor crítico dentro de nuestros hospitales por la saturación de cama de las unidades de cuidados intensivos y de la Unidad de Cuidados Intermedios y Pacientes Críticos. Me da la próxima, por favor.

Estos son los datos de la comuna a la fecha del 9 de abril tenemos 20.871 casos acumulados en nuestra comuna de personas contagiadas con Covid-19. La próxima.

La tasa de activos al 9 de abril es de 259,8 tuvimos un incremento muy alto de la tasa de activos en las últimas semanas. La semana anterior 291.8, esto nos alarmó bastante, tomamos algunas medidas a nivel comunal, no solamente de salud. Esperamos que esta baja que hubo en la semana actual de 259,8 se mantenga o tienda efectivamente a la baja, la idea es poder ir bajando a través de la contención esta tasa de activos. Me da la próxima.

El número de casos activos como bajó la tasa bajaron también, pero llegamos a tener 977 casos muy cercanos a lo que tuvimos en el peak de CoronaVirus en el año 2020, que fueron 1.076 casos, bajamos de 977 a 870 y actualmente 841 casos nuevos. De todas maneras, esto es súper importante tenerlo en consideración, porque tenemos el inicio de la vacunación en febrero y aquí se puede ver claramente que efectivamente el hecho de que esté la gente vacunada, incluso con segundas dosis, no evita los contagios. Me da la próxima.

La vacuna lo que hace es disminuir la sintomatología y la gravedad de los casos, pero no evita los contagios. Este gráfico muestra la tasa de incidencia de activos por comuna del Servicio Salud Metropolitano Sur. En verde aparece la comuna de San Bernardo, en color anaranjado la Región Metropolitana. Si ustedes se dan cuenta, igual siempre hemos estado con una tasa de activos un poquito más baja que el resto de las comunas de nuestro servicio. Sin embargo, esto no nos tiene que permitir relajarnos de las medidas de prevención y de contención, dado que en las comunas que están más cercanas y aledañas a nosotros, como



la comuna de El Bosque, que siempre ha mantenido tasas muy altas de activos, están muy cercanas y la movilidad en nuestras zonas de contacto es muy alta. Por lo tanto, estos números pueden cambiar drásticamente si nosotros seguimos con medidas que no correspondan a la contención y a la prevención, que aún estamos en un momento en que podemos hacerlo y si todos sumamos nuestros esfuerzos, creo que efectivamente podemos mantenernos con estas tasas un poco más bajas que el resto de las comunas de nuestro servicio y que la Región Metropolitana. La próxima.

Estos son los mapas que nosotros elaboramos en base a los datos que se reciben diariamente, en el mapa de la izquierda están mapeados los casos actualmente bajo control. Vemos que algunos casos incluso se salen de nuestra comuna. Hay puntos rojos en la comuna de El Bosque, La Pintana, más abajo también en Maipú, porque son casos que son diagnosticados en otras comunas y que vienen acá por alguna razón específica se les toma acá la PCR pero ellos residen en otras comunas. Por lo tanto, el diagnóstico queda consecuentemente en EpiVigila, asociado a la comuna de origen. En ese sentido, hemos recibido muchas y seguimos recibiendo muchas consultas de personas que dicen que nunca los hemos llamado, porque efectivamente nosotros no conocemos de ellas, porque ellas han accedido al examen de PCR en otros lugares, en otras comunas y han venido o han estado de paso en la comuna de San Bernardo o han residido transitoriamente acá, pero nosotros manejamos solo nuestra base de datos. Por lo tanto, es bien importante que las personas sepan que donde se hicieron el examen es de donde las tienen que llamar, que nosotros no manejamos la información general de todas las comunas, solamente manejamos la información que nosotros trazamos y testeamos a nivel local. En el gráfico de la derecha es el mapa de calor, que también lo construimos en base a los contagios y aquí nosotros agrupamos las zonas de menor riesgo a las zonas de más alto riesgo. En una escala de colores y tenemos que lamentablemente nuestra comuna actualmente está en los casos repartidos en toda la comuna, con algunos focos de mayor concentración en la región nororiental, como siempre se ha mantenido, no hemos logrado bajar en esa zona el nivel de contagios, en esto tiene que ver mucho las condiciones medio ambientales y socio ambientales, el hacinamiento es muy importante en estas áreas de nuestra comuna, dado que es muy difícil y lo sabemos y lo entendemos hacer cuarentenas en espacios muy pequeños y con muchas personas en el interior de las residencias, en los departamentos sobretodo. Y por eso probablemente el tema de hacinamiento y las malas condiciones socio sanitarias hacen que esta zona sea permanentemente un foco de calor importante para nosotros y donde tenemos que tomar la mayor cantidad de medidas posibles para poder contener estos contagios. Me da la próxima, por favor.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde, alcalde, por favor le puedo hacer una consulta a la doctora en ese sentido.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Usted podría dirigir mientras tanto el Concejo, el alcalde, está fuera de la sala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ok. Gracias, doctora, referente a la foto anterior, quisiera preguntarle, le llevo razón, entiendo la situación y todo, pero quisiera saber cuáles son las medidas de contención y todas las determinantes y variables socio ambientales son de comprensión absoluta. Sin embargo, cuáles son las medidas de contención para colaborar en esa zona.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Lo más importante, es aislar a las personas, especialmente al caso índice, llevarlos a residencias sanitarias, pero para eso hemos tenido mucha resistencia de la población a irse a residencias sanitarias y eso ha afectado bastante la actividad que nosotros podamos hacer o las acciones, porque el ir a una residencia sanitaria no es una obligación, nosotros no podemos obligar a la gente a ir a la



residencia sanitaria. Segundo, el tema de que efectivamente las personas salen a hacer sus trámites se mueven mucho dentro de la comuna estando positivos y no cumplen con las medidas de prevención que es utilizar la mascarilla. Cuando una persona está, un caso índice contagiado o está con Covid positivo, vive en un ambiente de hacinamiento, deben cumplir de todas maneras las medidas de prevención dentro de la habitación. O sea, tienen que estar todos con mascarilla y la verdad es que en ese sentido nos hemos dado cuenta de que la gente tampoco cumple con esa instrucción, deben ventilar sus casas, deben manejar las casas limpias, ordenadas, el medio ambiente, el tema de las relaciones también es un tema que hay que tomar en consideración, dado que este virus vive en las micro partículas y en las macro partículas en suspensión y también en el suelo. Dígame no más disculpe.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, doctora sobre lo mismo que usted está diciendo. Las medidas concretas que en varios informes anteriores suyo quedamos de reforzar comunicacionalmente desde la institucionalidad de este municipio de la Dirección de Salud. Entonces mi pregunta es efectivamente, yo he estado en esta zona en distintas ocasiones, específicamente la semana pasada en 3 o 4 zonas donde nadie, nadie por la calle usa mascarilla, nadie y hay una suerte como de mundo paralelo, porque no hay nadie que esté usando en forma habitual la mascarilla. Entonces, quizás ahí hay obviamente hay un lesefer, pero también hay algo donde nosotros como autoridades no hemos sido lo riguroso en machacar esto y yo lo estoy hablando casi a nivel municipal, no digo que usted tenga los elementos para eso, porque entiendo que muchas veces no los tiene, pero quizás desde comunicaciones municipales.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Podemos seguir?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante, Directora por favor.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Sí, en definitiva, como les digo, depende mucho de lo que hemos conversado muchas veces, de la responsabilidad individual, pero también colectiva. Ya, y apelo nuevamente a eso, a que seamos cuidadosos y respetuoso también de todas las personas que viven a nuestro alrededor. Estos son los mapas que hace la Seremi ya donde se ve prácticamente lo mismo, esa es zona de calor permanente en el área nororiente de nuestra comuna. Me da la próxima, por favor.

Bueno, lamentablemente detrás de las cifras siempre hay personas y tenemos a la fecha 662 personas fallecidas desde el inicio de la pandemia, en los últimos meses enero, febrero, marzo y al 5 de abril 123 personas, vemos en la gráfica, pero también vemos en el mapa a la izquierda, como los casos de fallecidos que se acumulan, o se concentran en las zonas de mayor hacinamiento y ahí vemos que efectivamente, nosotros podemos decir que a pesar de que el virus y la pandemia han afectado a todos los grupos de población, los grupos más vulnerables son los más afectados en términos de letalidad y el hacinamiento es uno de los factores que ya está demostrado que influye mucho en la letalidad de esta enfermedad. Porque la tasa de agresión y la tasa de ataque de este virus es mayor en los lugares donde hay mayor concentración de personas. Tasa de ataque significa que hay mucha mayor cantidad de virus en el ambiente. Me da la próxima, por favor.

Estos son los indicadores de trazabilidad, tenemos a la fecha realizada 52.788 PCR, de las cuales por búsqueda activa son más de 26 mil 26.862. La trazabilidad ha sido súper importante, esta estrategia que se implementó a contar de agosto del año 2020. Desde agosto nosotros hemos ido midiendo estos indicadores que son importantes para nosotros, para ir viendo y haciendo medidas diferentes e ir variando en relación a las actividades. Entonces, una de las medidas es testear la mayor cantidad posible de personas, hemos ido tratando de hacer un ejercicio de poder testear a la población que consideramos según la



evidencia, la población que hace la enfermedad asintomática que son las personas más jóvenes tratando de llegar a ese 20% de asintomáticos que probablemente han contagiado y están contagiando. También trabajamos haciendo esta búsqueda de positivos en las zonas de mayores contagios según los mapas de calor. Así es que por ese lado, el tema de la PCR, el tema de la búsqueda, nosotros estamos haciendo con los equipos de trazabilidad y los equipos de testeo, todo lo que está de nuestra parte para poder llegar a la mayor cantidad posible de población de nuestra comuna. Estamos también haciendo diagnóstico de CoronaVirus de Covid a través de una nueva técnica que es el test de antígeno. Qué tiene de bueno por sobre la PCR el test de antígeno? Es que el tiempo de respuesta es de 30 minutos máximo. Se hace también a través de un Isopado nasofaríngeo, pero se hace un proceso de laboratorio mucho más corto en el mismo lugar de la toma del examen. Este test de antígeno está disponible en el SAR, porque esto lo determina por resolución el Ministerio de Salud. Lo que nosotros estamos haciendo en estos momentos es solicitando a través del Servicio de Salud que nos autoricen en la comuna, tener algún otro centro con esta técnica. Porque esto hace mucho más expedito el proceso también de trazabilidad, porque en el mismo momento nosotros tenemos a la persona al caso índice y podemos realizar de inmediato la pesquisa de los contactos estrechos. Así que estamos haciendo en estos momentos diagnósticos de Covid-19 a través de la PCR tradicional y a través del test antígeno en el SAR. Qué es importante también decir del test antígeno? Que el test de antígeno lo estamos aplicando a las personas que están altamente asintomáticas, porque ahí ese test es rápidamente positivo, antes de los 30 minutos, entonces, para ser más eficientes en el uso de este recurso, lo estamos aplicando, tomando en consideración la parte clínica, si un paciente es altamente asintomático se le aplica de inmediato el test de antígeno. También estamos haciendo la trazabilidad, tenemos una cobertura de testeo de 100% de acuerdo con los indicadores que nos entrega el Ministerio de Salud. Tenemos una búsqueda activa de 54.7, el estándar de 10%, nosotros tenemos 54.7. Tenemos lamentablemente un índice de positividad en la comuna de 18.2, un poco por sobre lo que veíamos al principio del país y de la Región Metropolitana y tenemos un índice reproductivo o de reproducción viral de un 1.03, lo cual también se ha mantenido sobre lo esperado, que es tener menos del 1% o del 1 de reproducción. Estar sobre 1 significa que una persona está contagiando a más de una persona y lo ideal entonces es tener un caso índice y al menos dos personas con contactos estrechos bajo seguimiento, porque si este índice de reproducción viral se mantiene por sobre 1 a pesar de que nosotros bajemos nuestras cifras, igual es altamente probable de que no logremos ni una inmunidad comunitaria o de rebaño, ni logremos bajar las tasas de activos al porcentaje que se requiere para poder decir que tenemos la pandemia relativamente controlada. No debiéramos tener como tasa de activo más de 30% para poder decir que estamos ya en una etapa de contención de la pandemia. Estamos muy por sobre eso y con un índice de reproducción viral que sigue sobre 1, por lo tanto, esta criticidad sigue siendo la misma que al inicio. Me da la próxima, por favor.

Acá está lo que se ve en la literatura, en cómo el Covid está afectando mucho más a las personas de menores edades. Vemos lo que es la curva de evolución de pacientes hospitalizados en unidades de cuidado intensivo por tramos de edad y vemos que las personas más afectadas están entre los 40 y los 49 años. Tenemos una tabla con los porcentajes donde vemos precisamente esto, las personas bajo los 50 años son las más afectadas en estos momentos, son las personas que están hospitalizadas en la unidad de cuidados intensivos, pero también son las personas que están falleciendo lamentablemente. Tenemos un gráfico comparativo en la parte superior del número de pacientes hospitalizados entre el primero de marzo y el 11 de abril, que son pacientes nuestros. Tenemos 174 personas, de las cuales 82 están entre los 40 y los 64 años. 24 entre los 20 y los 39, y 6 entre los 6 y los 19 años. Por lo tanto, como les digo, a pesar de la vacunación, a pesar de todas las medidas que se han implementado, igual nosotros tenemos, al igual que la que las estadísticas nacionales, un ingreso de personas de menor edad a las unidades de cuidado de pacientes críticos y también fallecidos en estos grupos de edad. Lo cual implica toda una problemática que la hemos vivido dramáticamente con familias, con muchos niños, donde padre y madre están en la unidades de cuidados intensivos y el fin de semana al menos teníamos personas que no teníamos cómo trasladarla porque los niños no tenían



con quién quedarse. Se los cuento así porque está en nuestra realidad. Estamos viviendo una situación bastante difícil en la parte social, sobre todo porque esta pandemia, esta segunda ola, está afectando a estos grupos de edades que son las personas que están en edad productiva, pero también que son las personas que tienen familias y niños menores de edad y con muy poca red de contención, porque además tienen toda la familia contagiada, los abuelos están contagiados, los abuelos han fallecido, en fin, una serie de circunstancias especiales que hacen que este tema de la pandemia en estos momentos, aparte de la parte biomédica, la parte social, y es muy importante poder asumirla de una u otra manera. Me da la próxima, por favor.

Este es el calendario de vacunación Covid para la semana actual. Vamos a trabajar también el fin de semana y en este proceso están los grupos de los 40 años y las segundas dosis de las poblaciones vacunadas con primeras dosis entre el 15 y el 21 de marzo. Así es que tenemos harta población que vacunar, porque además este grupo de edad es el grupo de mayor volumen en nuestra población. Me da la próxima, por favor.

Estos son los datos de nuestra vacunación al 11 de abril. Ayer tuvimos un problema a nivel nacional de la plataforma EpiVigila así es que les doy los datos al 11 de abril. Tenemos 142.331 dosis administradas, 53.538 segundas dosis, lo cual hace que tengamos un 37,6% de segundas dosis. Cuando se habla de inmunidad del rebaño o inmunidad comunitaria, hablamos de 80%- 85% y eso se habla cuando nosotros tenemos las segundas dosis administradas, en este momento tenemos 37.6 de segundas dosis, por lo tanto nos falta mucho todavía también para llegar a esa inmunidad tan ansiada de la inmunidad de rebaño. Y tenemos en el gráfico de la derecha cómo ha sido la vacunación al 11 de abril en las distintas comunas de nuestro servicio. Vemos que San Bernardo ha vacunado casi un tercio de la vacunación del servicio en general. Eso ha sido muy bueno, pero ha significado un esfuerzo enorme por parte de nuestro equipo de salud de poder abarcar a toda esta población, teniendo en consideración que no toda la población que se vacuna en San Bernardo, es de San Bernardo, eso lo hemos dicho insistentemente. También hay que tenerlo en consideración cuando uno habla de la segunda dosis porque no toda la población que se vacuna en San Bernardo es de San Bernardo. Me da la próxima por favor.

Sumamos a la vacuna Covid, la vacuna de la Influenza. Este es el calendario para la semana del 12 al 18 de abril. Tenemos buena cobertura. La diferencia entre ambas vacunas, es que la vacunación Covid es voluntaria, la vacunación influenza es obligatoria, especialmente para las personas mayores. Hemos tenido una buena cobertura de vacunación y tener en consideración también que estamos con nuestro personal vacunando 2 procesos diferentes, lo cual suma un esfuerzo adicional a lo que hicimos el año anterior que estábamos solamente en esta época vacunando de Influenza. Ahora estamos con las 2 vacunaciones. Por lo tanto es un esfuerzo extra que estamos haciendo como equipo de salud. La próxima por favor.

No olvidar nunca el usar la mascarilla, la distancia física y lavar las manos. Me da la por favor.

Estrategias, qué estrategias le hemos ido mejorando?, porque esta estrategia ya la teníamos relativamente bien instalada y la hemos ido mejorando en los últimos días, en las últimas semanas. Primero la articulación de la red asistencial y qué es lo que hemos hecho? Contención de la demanda hospitalaria, porque todos sabemos que nuestros hospitales ya no pueden recibir más pacientes. Las UCI están llenas, hay reconversión de camas que no son camas UCI, pero se adiciona un ventilador y se manejan en forma también no invasiva en pacientes con alto requerimiento de oxígeno, pero nuestros hospitales están saturados. Por lo tanto, nosotros hemos fortalecido nuestras unidades de observación prolongada. El Poli Respiratorio que está en el Rosita Benveniste y en el SAR. Qué es lo que hacen en estas unidades de observación prolongada? Primero reciben pacientes clínicamente graves, según score que nosotros manejamos que son clínicos. Manejamos las urgencias y emergencias, hospitalizamos de forma transitoria entre 6 horas a 4 días en promedio es la



hospitalización que tenemos en estas 2 unidades. Hacemos manejo de oxígeno, terapia de alto flujo y derivamos pacientes entubados a las unidades de pacientes críticos. Cuando el paciente, después de estos 4 días o 5 días hasta 6 días hemos tenido paciente, el paciente logra recuperarse, lo enviamos de alta a domicilio o a una residencia sanitaria, porque también hemos derivado de estas 2 unidades a residencias sanitarias, pero también derivamos pacientes a hospitalización domiciliaria cuando el paciente ya es capaz de recibir una baja dosis de oxígeno, el paciente es derivado hospitalización domiciliaria. Para eso contamos con 3 equipos a nivel de la comuna que también trabajan de lunes a domingo y ellos recepcionan estos pacientes que son derivados desde estas 2 unidades de observación prolongada. Acá tenemos la estadística, hemos ingresado 124 pacientes a nuestro programa de Hospitalización Domiciliaria entre enero y el 12 de abril de este año y tenemos que dentro de los pacientes que se han ingresado, lamentablemente han fallecido 6 pacientes, han egresado 88 pacientes y en los días cama, que es importante también tener en consideración, en enero fueron 1.411 días cama que nosotros evitamos enviar al hospital. Y derivamos a nivel secundario solamente 7 pacientes. Es muy importante cuando uno habla del número de días cama, por qué? Porque son días que nosotros evitamos utilizar una cama en un hospital y se maneja a nivel domiciliario. Problemas que hemos encontrado en los domicilios que muchas veces las personas no cuentan con una red eléctrica que soporte un concentrador de oxígeno y hemos tenido que hacer algunas modificaciones en los lugares o las residencias para poder hacer este procedimiento, pero en general hemos tenido también resistencia de algunas personas. Hemos tenido también complicaciones en relación a las personas que viven solas y hemos tenido que buscar una red de apoyo que pueda hacer de soporte para esta hospitalización domiciliaria. Han sido casos aislados, pero los hemos tenido, es parte del tema social que vive nuestra población, que ha sido más visibilizado en esta emergencia sanitaria, pero que en definitiva, los pacientes que nos encontramos solo han vivido eternamente solos. Y ahora, lamentablemente, se visibilizó el tema porque tenían que estar con oxígeno domiciliario y no había quien se hiciera cargo de poder observar este procedimiento. Me da la próxima, por favor.

Tenemos también, una unidad centralizada de testeo y trazabilidad, qué es importante de esto?, que hasta el momento nosotros teníamos centralizado la trazabilidad con un equipo en cada establecimiento. Teníamos centralizado, más que nada la gestión de datos, en estos momentos tenemos una unidad centralizada que nos va a permitir recepcionar de forma más oportuna los resultados de las PCR, informar oportunamente los resultados a nuestros pacientes, porque lamentablemente la plataforma no nos permite extraer datos y tampoco recibimos información los fines de semana. Con esta unidad nosotros logramos que efectivamente los datos estén disponibles en plataforma y poder recepcionarlos y además informarlos oportunamente a nuestros pacientes en el mismo día de que nos envían el resultado. Con esta unidad centralizada también vamos a coordinar todas las actividades de seguimientos en conjunto con los encargados de epidemiología y trazabilidad de los centros de salud. Vamos a coordinar de mejor manera las actividades de ingreso a residencias sanitarias con los encargados de cada centro. Vamos a priorizar el seguimiento de casos de alto riesgo según la sintomatología clínica y de esta manera poder priorizar el seguimiento de casos de alta vulnerabilidad social, no sólo clínicas, sino que también vulnerabilidad social. Qué nos encontramos hasta el momento?, que nosotros informábamos al paciente que estaba positivo, le hacíamos el seguimiento según lo que nos normaba el Minsal al tercer día, pero resulta que el paciente, igual al segundo día, podía haber empeorado su condición clínica. Por lo tanto, a través de esta unidad nosotros vamos a estar en permanente comunicación y como está profesionalizada, nosotros vamos a lograr saber efectivamente, según una serie de preguntas, si hay algún riesgo clínico que necesite, por ejemplo, ser derivado a un centro de mayor resolutivead, pero también vamos a poder saber oportunamente los pacientes de alta vulnerabilidad social, pacientes que viven solos, que tienen alguna enfermedad concomitante o algún otro problema de tipo social. Vamos a poder de esta manera, como le decía, poder informar oportunamente situaciones de difícil manejo clínico y coordinar con los diferentes servicios de urgencia comunal. Vamos a poder entregar información actualizada sobre las medidas de prevención y aislamiento. Colaborar activamente con las necesidades planteadas de los centros de salud y coordinar



las actividades de testeo y notificación con nuestro laboratorio comunal, que está sumado a la unidad centralizada de testeo y trazabilidad. El laboratorio comunal es el encargado durante el día domingo de informar los pacientes negativos y positivos, que no se podía hacer anteriormente, dado que no teníamos la contra referencia desde el laboratorio que procesa los exámenes. Me da la próxima por favor.

La unidad centralizada de testeo y trazabilidad está ubicada en el Canelo de Nos que nos facilitaron desde el municipio. Quiero mostrarles esta diapositiva que me parece muy interesante y es quien quiero ser durante la pandemia del Covid-19. Esto es un modelo científico que está visto desde el área de salud mental. Hay 3 áreas desde las cuales yo me puedo parar frente a la pandemia, desde la zona de miedo, desde la zona de aprendizaje y desde la zona de crecimiento. Desde la zona de miedo, qué es lo que hago? Compro comida, papel higiénico, medicamentos que no necesito, difundo emociones relacionadas con miedo y enojo, me quejo frecuentemente, reenvío todos los mensajes que recibo y me enojo con facilidad, estoy irritable, eso significa que me estoy manejando de miedo. Qué pasa cuando yo estoy desde la zona de aprendizaje? Empiezo a renunciar a lo que no puedo controlar, dejo de consumir compulsivamente lo que me hace daño, desde comida hasta noticias. Identifico y me relaciono con mis emociones, tomo conciencia de la situación y pienso como actuar, evalúo la información antes de difundir algo falso. Reconozco que todos estamos tratando de dar lo mejor de nosotros. Y desde la zona de crecimiento qué hago? Pienso en los demás y veo cómo ayudarlos. Pongo a disposición mis talentos por si alguien los necesita. Vivo en el presente y me enfoco en el futuro. Soy empático conmigo y con los demás. Agradezco y aprecio a los demás. Mantengo un estado emocional y difundo esperanza. Busco la forma de adaptarme al cambio. Practico la tranquilidad, la paciencia, las relaciones y la creatividad. La próxima, por favor, y con esto termino.

En base a lo anterior, yo me quedo con el sentimiento de la gratitud. La gratitud no sólo es la más grande de las virtudes, sino la madre de todas ellas, y por eso estoy muy agradecida por toda la gente que me rodea, por mis amigos verdaderos y por toda la gente que ha colaborado para hacer de esta situación ingrata que es la pandemia, un estado de mejor pasar. Así que me quedo con la gratitud, agradecida de todos ustedes. Estoy un poco cansada, estamos todos cansados, pero con todo el ánimo de seguir adelante y aportando con todo lo que uno quiere, respecto a lo que es el servicio público. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, doctora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora directora Lorna Suazo. Agregar de que en específico le fue explicando la señora directora de Salud, pero efectivamente tenemos como primer gran tema una carga de trabajo bien compleja en la doble vacunación. El trabajo que estamos haciendo en los centros de salud para las vacunas que enfrentan la pandemia. Lamentablemente, las comparaciones regionales no son favorables por el volumen de población. Ustedes vieron en el gráfico que hace la directora, claro, El Bosque tiene una barra mucho más baja, pero su población objetiva es menos y por tanto son menos habitantes y son comunas más jóvenes. Entonces van avanzando más rápidamente en el cumplimiento de la meta, dado el volumen de personas que tenemos nosotros el deber de vacunar. Y han asumido además como lo manda el calendario, han asumido además los centros de salud, la tarea de la influenza. Entonces ahí tenemos una doble tensión. Está el manejo de la urgencia, es muy importante decir que los equipos de salud trabajan sábado y domingo, que el fin de semana pasado el trabajo como un feriado más fue trabajo viernes, sábado y domingo, bien, como expresa la directora. El enfrentamiento del contagio Covid tiene 2 posibles atenciones que en ambas son totalmente legítimas y tratadas como un problema de salud. Que es el contagio que se agrava y el temor, el pánico en que están personas que tienen contacto con sus familias y allí nuestros equipos de salud, han tenido que hacer contención, que van desde que desde el adulto que acompaña a una persona con contagio Covid o que eventualmente se agrava y la situación



donde ambos padres o los cuidadores adultos están hospitalizados y hay que hacerse cargo de los menores. Hemos tenido casos de niños, algunos alumnos de liceos nuestros, 4 niños, 4 contagios en este fin de semana de niños, efectivamente allí hay una doble tarea, no sólo está el tratamiento habitual que se le da a quien tiene un contagio de que guarden su cuarentena, si es necesario recibir la ayuda social, sino que además los equipos están enfrentando el manejo del temor, la inseguridad que les da el resto de la familia de estar con una persona con contagio Covid porque son extendidas en todos los grupos familiares las características de obesidad, hipertensión, diabetes. Entonces, claramente el manejo del grupo es una tarea que tienen adicional los equipos. Yo quisiera destacar que nuestra comuna tiene un trabajo pre-hospitalario que es muy potente. La hospitalización domiciliaria, el manejo de las ambulancias y la sala respiratoria, 2 a la fecha seguimos hablando con la directora de la posibilidad de tener 3 salas respiratorias y estamos evaluando la posibilidad de aumentar vía arriendo nuestra capacidad de ambulancia. Ahí hay un dato trágico, porque también tienen la especialidad del manejo de urgencia, dicen tampoco nos llenemos de ambulancias porque hubo un peak del contagio el invierno pasado, donde las ambulancias simplemente se paseaban con pacientes que los hospitales no recibían. Entonces por eso que el énfasis y expandir nuestra capacidad en el manejo respiratorio pre-hospitalario es muy importante. Tenemos mucha esperanza de que una central de testeo con un equipo que maneja toda la comuna sea más eficiente y también evaluar en la medida que los contagios que no queremos que suban y por tanto suba la exigencia de trazabilidad y dotando de mayor eficiencia y la mayor tecnología a ese equipo. Tenemos un desafío que no hemos resuelto del todo. Vamos a ir ganando apoyo especializado de cómo damos manejo a los equipos de salud desgastados. Ya lo decía a las concejales y concejales la semana pasada de que mantener el manejo de la pandemia y las 2 tareas de vacunación tiene efectivamente a los equipos bastante desgastados. Los liderazgos en nuestros centros de salud, nuestras directoras y nuestros directores que hacen un gran trabajo ya exhiben desgastes en manejo de sus funcionarios, ellos mismos y los mismos equipos están con una exigencia muy grande y nosotros tenemos un desafío que hay que enfrentarlo de alguna forma. Y también tenemos un requerimiento súper importante en materia de salud mental en el proceso escolar. En los próximos días yo voy a convocar al Concejo Municipal a que nos reunamos con la mesa de la educación. Ellos quieren expresar eso, no les he dado yo una respuesta inmediata porque nuestro plan es llegar a esa conversación, ojalá con herramientas y algún grado de soluciones. Pero el trabajo telemático y la tensión de atender a niñas y niños a distancia y el comportamiento de los propios niños, tenemos ahí un trabajo en salud mental que a lo menos se enfrenta con un nivel importante de estrés, y ahí tenemos otro desafío. Estoy hablando de los 2 desafíos que tenemos en la comuna, que seguramente se esparcen en todo el país, sobre los cuales nos tenemos que poner a trabajar. La campaña de la que hablamos la semana pasada empieza este miércoles. Vamos a poner lienzos en los edificios importantes que tenemos, en todas las esquinas más concurridas y vamos a intervenir también con lienzos en donde nos indican las zonas de calor que tenemos mayor contagio. Ese desafío es cada vez más extendido y tiene un costo más grande para nuestro presupuesto. El volumen de contagio nos está cada vez generando zonas de calor más amplias. A su turno, cuando veamos el punto de la sanitización, la señora Directora de Operaciones Mónica Aguilera nos va a contar más cómo va el proceso, pero estamos ya trabajando sobre 7 áreas de sanitización en torno a los mapas de calor y vamos a tener una sanitización específica y tiene que ver con escaleras, veredas y lugares de tránsito peatonal más habitual en los barrios de mayor contagio. Finalmente, como hemos comprometido ya 2 consejos consecutivos, vamos a reforzar la ayuda social y próximo martes traeremos una propuesta al Concejo Municipal de cómo reforzar nuestra ayuda social en materia de alimentación. Estamos trabajando en todos esos temas Concejo Municipal y yo quiero agregar que tenemos un tremendo desafío de cómo ideamos y cómo hacemos un manejo de los equipos en materia de salud y cómo hacemos un manejo en materia de estrés y salud mental en el proceso educacional que se ha vuelto cada vez más desafiante, más complejo y nuestro esfuerzo tiene que ver con contar con un equipo donde ese trabajo a distancia no se debilite, sino que más bien se fortalezca. Ya tenemos varios anuncios de los expertos que la no atención presencial y la no convivencia con los otros niños y con sus profesores de forma directa afecta directamente



al proceso de educación, que es la cultura y la psicología en la cual han sido formados nuestras niñas, niños y adolescentes, y por tanto tenemos un déficit en materia educación generalizado en todo el país, a lo que se suma una demanda de estrés y de desgaste en esto. Ahí tenemos 2 estrategias pendientes, yo digo que tenemos de desafío y debemos trabajar en los días. Cuando pasamos a segunda fase, hicimos una campaña también muy específica respecto a los lugares de venta, a los lugares más concurridos por los vecinos y vecinas, que tenía que ver con venta de alcohol, supermercado, farmacia, lo intervenimos, señalizamos, les dimos instrucción a los que atendían y les dejamos harta promoción, en eso también estamos trabajando en materia de cuarentena para varios lugares y barrios específicos. Ese trabajo está en producción porque el material de la Fase 2 lo ocupamos completamente. Y hoy día la mensajería, va más bien a quedarse en casa, a hacer la circulación menor y a tomar las medidas de prevención.

Seguimos concejales y concejalas en esta gran tarea. Además, cuidando a nuestros equipos, tenemos a los equipos del municipio con todas las personas, con cualquier nivel de riesgo, las tenemos en trabajo telemático y estamos permanentemente, lo hago personalmente, recorriendo la oficina a fin de que se cuiden los aforo, se mantenga la distancia, se ocupe el alcohol gel y se use mascarilla, esa es una tarea que yo mismo me doy a lo menos una vez a la semana en todas las dependencias municipales y tenemos un reforzado trabajo en materia de prevención. Pasamos de 1 prevencionista a 3, no es que hayamos contratado a más prevencionistas, sino que juntamos al equipo que estaba esparcido por distintas oficinas para tener un trabajo más cotidiano, más vigilante y más alerta para cuidar a nuestras funcionarias y funcionarios. Ofrezco la palabra respecto al informe al Concejo Municipal. Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Buenos días, alcalde, buenos días concejalas. Primero que nada, darle las gracias a la doctora Lorna porque anoche se hizo cargo de un caso bastante complicado, de una familia y no le importó la hora, me atendió el teléfono e inmediatamente se puso a trabajar con el tema y eso es impagable, porque una familia que estaba muy complicada y todos contagiados así que ya que está aquí presente, darle las gracias infinitas a la doctora, como siempre ella tratando de solucionar el tema. Sé lo agotada que está, me lo puedo imaginar, ni siquiera lo tiene que decir porque me lo puedo imaginar. Sé positivamente que hay hospitales donde la gente, incluso gente salud ha tratado mal a los pacientes porque están muy enojados, muy enojados porque la gente no colabora. Hay que tener claro eso, los otros son seres humanos, necesitan que nosotros colaboremos para poder salir de esto, por lo menos bajar el nivel de contagio que es brutal. Pero quiero hacer una mención alcalde, ya que se está hablando y se está dando esta cantidad de cifras y se está mostrando en qué situación está San Bernardo. Yo he recibido quejas de vecinos que hay candidatos que siguen haciendo campaña cuando la campaña está parada. Siguen apareciendo pancartas en la calle, en casa, yo creo que eso hay que tomar conciencia que si queremos educar a la comunidad, los candidatos no pueden seguir haciendo campaña porque aparecen pancartas, pancartas y pancartas y eso no van a aparecer como obra y gracia del Espíritu Santo. Esas pancartas las pone alguien y a mí me ha tocado pasar por Colón y cuando se paró la campaña habían de algunos candidatos 2, y ahora hay 5-6-7 pancartas. Por lo tanto, hay que tener conciencia, por un lado, que la campaña está parada, que no estamos haciendo campaña, porque yo también saldría a poner kilos de paloma y por otro lado, la situación grave que se está viviendo, porque vecinos se dan cuenta que andan poniendo pancartas y dicen bueno, cómo nos piden a nosotros que nos cuidemos si ellos también andan haciendo campaña, la gente en ese sentido no es tonta. Entonces yo le pido por favor a la gente que anda haciendo que a uno lo debe saber muy bien, no seguir haciendo campaña cuando está prohibido y además no se colabora con mostrarle a la gente que eso, que hay que estar cuidándose, hay que estar restringiendo las salidas a la calle, etcétera. Eso lo hago mención Alcalde, porque me parece criticable desde todo punto de vista, me parece de una inconciencia absoluta, de un egoísmo terrible también, seguir haciendo campaña cuando no es el momento, por algo se encuarentenó a la



gente y se paró esta situación de hacer campaña en lo menos acá en la comuna de San Bernardo. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, al menos le puedo garantizar. Nos fijamos en los primeros días de la cuarentena que algo había, pero rápidamente no hay propaganda en el bien nacional de uso público, no hay propaganda en las avenidas, no hay propaganda en las veredas, en las calles.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No, pero en las casas si, en las casas aparecieron muchas propagandas. A eso me refiero y por eso es que los vecinos me lo han hecho notar, me lo han hecho notar en algunos sectores.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, hay que llamar a la conciencia.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: No hay foto, claro, no hay fotos, no hay pruebas, pero ellos dicen que hay candidatos que están poniendo pancarta y pancarta y resulta que estamos en cuarentena. A eso me refería.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Eso está prohibido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, yo le insisto, vamos a lo menos, a lo que a nosotros nos compete. Primero estuvimos controlando de que las palomas se pusieran solo en lugares que autorizó este Concejo Municipal a su debido tiempo e hicimos los retiros de varias plazas, con la deferencia que si luego las personas se dirigían a Operaciones y retiraban sus fotos, pero a lo menos los lugares no autorizados se retiraron sistemáticamente entrando en la cuarentena, quien no tuvo el resguardo de sacar su foto fue retiradas todas del bien nacional de uso público y tal como usted dice, no queda más que llamar a las personas que están en campaña o que estuvieron en campaña a que cesen sus actividades y tengan la responsabilidad que estamos teniendo todos en cuidarnos y no circular más de lo básicamente exigido. Me había pedido la palabra el concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenos días, alcalde, buenos días, doctora, a los concejales, a las concejalas, a los que nos siguen por las redes. Lo primero que quiero decir es que bueno, enviar un abrazo fraterno, cariñoso, de reconocimiento al trabajo que hacen los equipos de salud diariamente en cada uno de los centros, el trabajo que están haciendo también en los hospitales públicos de la zona sur salvando vidas. Yo creo que ellos están haciendo un gran esfuerzo, estamos conscientes del cansancio, estamos conscientes de los momentos difíciles que están viviendo, la carga emocional que están viviendo. Así que desde acá le mandamos un abrazo fraterno y decirle muchas gracias, muchas gracias por su responsabilidad, por su compromiso, por su trabajo. Segundo Alcalde, quiero hacer algunas preguntas a la doctora, preguntas concretas. La primera me llega una consulta de una joven de 17 años que es crónica de diabetes y me dice que ha ido a los centros a vacunarse y me han señalado que con la vacuna Sinovac que es la que está hoy día en San Bernardo, no es la que se requiere de acuerdo a su patología y que tiene que vacunarse con la Pfizer y esa no la tenemos, entonces dónde recurre ella, dónde tiene que ir, esa es una pregunta. Segundo, los vecinos de Lo Herrera, he estado ahí me han señalado que en el CECOF de Lo Herrera la demanda diaria por vacunas de primera dosis o por segunda dosis es más alta que la oferta de vacunas diaria y eso lleva a los vecinos a tener que ir muy temprano a hacer filas y muchos de ellos o un grupo diariamente se queda sin su vacuna. Yo quiero preguntar cómo se está manejando eso? Cómo se está coordinando? Y otra pregunta señor alcalde, doctora respecto a la vacunación de la influenza, hay un programa, se está haciendo un



gran esfuerzo para poder realizar tanto la vacunación de Covid y también paralelamente contra la influenza, pero me preocupan los adultos mayores que tienen movilidad reducida. Si hay algún plan adicional para poder atenderlos a ellos, que no puedan dirigirse personalmente, no olvidemos que algunos viven solos, estamos hablando de gente de 75, 80, 80 tantos años que viven solos o viven 2 adultos mayores solos en sus casas, si hay un plan adicional para poder, en esos casos estoy hablando de la vacuna de la influenza, poder atenderlos a domicilio o coordinarlos como se hizo en el último proceso de vacunación a través de las sedes vecinales. Esas son mis 3 preguntas Alcalde. Agradezco el informe, fue muy completo tanto del diagnóstico nacional, del diagnóstico comunal y sobre las estrategias que se están implementando. Yo valoro mucho este esfuerzo adicional que se está haciendo de ampliar la capacidad de urgencias y de camas para nuestros vecinos. Yo creo que es una necesidad real, así que agradezco y felicito nuevamente a los equipos de salud y a todos los trabajadores. Muchas gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Antes que intervenga nuestra directora, yo quiero responderle. Bueno, vamos a poner atención a lo de Lo Herrera, a veces puede ser que exista la idea de que es una población menor y hay más demanda. Pero yo a usted Concejal y a todos los concejales les quiero pedir colaboración con el quiebre de stock. Lo dijimos la semana pasada, nosotros no somos distribuidores, ni fabricantes, ni proveedores de vacuna. Nosotros recibimos una programación central que es de suyo delicada porque estamos hablando de material clínico que tiene cadena de frío y es llevada a los centros de salud, no a los centros de vacunación y eso ya es crítico y tiene una segunda fase crítica, irse a un centro de vacunación, donde ningún encargado puede adivinar porque no está programado, cuánta gente va a recibir? Ayer conversábamos en El Canelo, hay días que llegan poco más de 300 personas y hay días que llegan más de 1.000 personas. Entonces no estamos en una situación donde mire en el municipio tenía tantas cajas en una bodega y sacó 8 caja y sabía que eran 12 cajas, no es esa la situación, es una logística de alta complejidad, de material que si fallase las consecuencias serían trágicas y por tanto, más vale el mal rato de que se mantenga la logística estricta que el Servicio de Salud establece, se mantenga la cadena de frío y cuando digo colaboración, porque además cuando hay quiebre de stock, porque los hemos tenido y los vamos a volver a tener. Nuestro equipo de salud, aparte de desgastado, como ustedes los felicitan tanto aquí en el Concejo, lo pasan muy mal con los vecinos. Entonces, ustedes tienen que ayudarnos a dar estas explicaciones. Es un material clínico sensible, que tiene cadena de frío, que tiene una fluidez no programada por la comuna, sino que por el Servicio de Salud, que tampoco puede vislumbrar cuánta concurrencia nosotros vamos a tener y tiene una segunda operación desde que está en nuestras manos a los centros de vacunación. Yo sé que es difícil, que es complicado. Además, como estamos en la época de la crítica, yo en las redes sociales, veo que personas condenan tremendamente el sistema cuando hay un quiebre de stock, pero tiene, no sé, un altísimo porcentaje de fluidez, esto ha sucedido y nos va a volver a suceder porque es un material delicado que no está en una bodega para que tengamos 3 meses esperando y si se necesita sacamos. Tiene una complejidad de operatoria en la cual todos tenemos que colaborar, sobre todo por el esfuerzo que están haciendo los equipos en los centros de vacunación. Le ofrezco la palabra señora Directora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias, alcalde, en relación a la primera pregunta de la persona, la joven que tiene una enfermedad de base. La confusión puede ser la siguiente, que la vacuna Pfizer fue probada en grupos de población con enfermedades crónicas, la vacuna Sinovac no fue probada específicamente en ese grupo de población. Por eso la recomendación es que las personas crónicas se vacunen con Pfizer, pero actualmente por el quiebre de stock del cual efectivamente existe como lo dice muy bien el alcalde, se ha autorizado para que la población crónica se pueda vacunar con una u otra dosis de vacuna, dado que es mejor, por así decirlo, que esté vacunado con cualquiera de las 2 a que no esté vacunado. Pero lo técnico es que Pfizer si fue aprobada en población con enfermedades crónicas y la vacuna Sinovac no, eso es, así es que ella sí está aún sin



vacunarse, puede ir a los vacunatorios que le corresponda para que le administren la vacuna. En estos momentos, si tenemos vacunas Pfizer en la comuna, tenemos dosis de Pfizer, que no son las que nosotros quisiéramos, pero lamentablemente también dependemos del nivel central. Las vacunas no son de la comuna, las envían desde el Minsal hacia el servicio y el servicio las distribuye. Cómo se distribuyen las vacunas? Nosotros sabemos desde la semana anterior, o al menos con 48 horas de anticipación, cuántas segundas dosis tenemos que administrar un día X. Entonces lo que nosotros hacemos es que si tenemos 4.000 dosis, sabemos que 2.000 dosis tienen que ser resguardadas para las personas que les toca la segunda dosis ese día, y cuándo se produce el problema?, efectivamente, cuando aparte de las 2.000 personas que van por su segunda dosis que están resguardadas y tenemos 4.000 dosis y nos llegan 3.000 personas a vacunarse por primera vez, nos faltan 1.000 dosis, así se hace el cálculo el nivel central, nos calcula las dosis comunales de acuerdo a la segunda dosis que tenemos que administrar en los días de la semana y sobre eso le pone un promedio de la vacunación diaria que nosotros realizamos, 200 dosis diarias. Por lo tanto, en algunos días si nos hemos quedado con quiebre de stock es porque nosotros vacunamos mucho más de lo que quisiéramos vacunar y por eso en el gráfico que les presenté vemos que San Bernardo tiene una barra mucho más grande, más larga de vacunación que el resto de las comunas, porque nosotros vacunamos mucha más gente que nosotros tenemos programada para vacunar, que son de la comuna. Así es que los quiebres de stock también han sido porque efectivamente nos llega más gente que la que tenemos que vacunar. Qué hicimos nosotros la semana pasada en múltiples reuniones en la cual vino la Seremi acá incluso a conversar con nosotros?, solicitamos que nos enviarán diariamente 4.000 dosis para nosotros poder vacunar a toda la gente que llega a nuestros vacunatorios y no tener las complicaciones de que la gente no entiende, de que estamos saliendo en redes sociales y que en definitiva nos responsabilizan a nosotros, de que no llevamos bien la cuenta, etcétera. Así es que la Seremi se comprometió con nosotros a liberarnos un mayor número de dosis, aun así hemos estado al límite con las vacunas, así que esa es la situación. En Lo Herrera específicamente ocurrió la semana pasada que lamentablemente hubo un tiempo de espera. Porque teníamos muy pocas dosis para comenzar Lo Herrera teníamos 49 para comenzar Lo Herrera el miércoles pasado y fue porque a primera hora de la mañana nos iban a entregar dosis y se retrasó la entrega de dosis en la cámara de frío. Ayer tuvimos problemas de que también no hubo quiebre de stock pero también son cosas que pueden ocurrir. El camión donde fuimos a buscar las vacunas se quedó en pana, entonces tuvimos que rescatarlo rápidamente. Entonces son situaciones que se salen también, que son parte de lo que es la vida diaria, pero que también hay que tener consideración, pero no es que a Lo Herrera les lleguen más dosis, hubo un problema un día X que se solucionó y como les digo ahora, que la Seremi asumió que efectivamente la comuna vacuna mucho, probablemente nos van a llegar las dosis que nosotros efectivamente requerimos. En relación a la vacuna de la Influenza como es una vacuna obligatoria, nosotros con mayor razón tenemos que hacer todas las estrategias necesarias para poder llegar a la cobertura de vacunación que nos exigen, sobre todo en las personas mayores, ahí es donde no ponen cobertura, que tiene un 87%, así que nosotros tenemos que tender a que esta vacunación de este año sea al menos del 87% que hicimos el año anterior. Así es que estamos viendo, cómo lo vamos a hacer con las personas que no se pueden desplazar, que fue lo que usted nos preguntó y también hacer uso de las sedes vecinales. Nos habían solicitado este año, que también la semana pasada fue una semana de muchas reuniones, nos habían solicitado lo mismo que para la vacuna Covid y que tuviéramos a las personas 30 minutos en espera, dado que ya tenemos varios años de vacunación de influenza, creíamos innecesario tener la misma estrategia de los 30 minutos de observación, porque así de verdad iba a ser imposible poder vacunar a toda la población, además, porque la vacuna influenza tiene un período de inicio y un período de término. Entonces se bajó esa exigencia de esperar los 30 minutos, así es que vamos a poder hacerlo ahora que ya tenemos la posibilidad de no tener que tener a los pacientes esperando y poder abrir las sedes vecinales que ya tenemos ofertadas, de hecho y poder ir a vacunar a domicilio con un poco menos de riesgo, así es que la propuesta y la estrategia se va a mantener dado que ya nos bajaron la exigencia de los 30 minutos de observación, como se está haciendo para el Covid también. No sé si con eso le doy respuesta a sus preguntas.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias Doctora, sí.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Reforzar que en materia de postrados, nuestro centro de salud tiene muy mapeada a la comuna. Son personas que le son habituales, están atendidas, están en contacto y se le hace seguimiento, entonces no es un proceso de búsqueda, más bien es un proceso de meter el programa de vacunación en la atención que ellos reciben. Ofrezco la palabra a alguien más del Concejo? Señora Orfelina Bustos por favor, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Yo iba a señalar que el ser humano, todos los seres vivos en realidad no sólo lo seres humanos, siempre tenemos mucho miedo. Hemos pasado miedo por decisiones de las autoridades que usan arma. Hemos pasado miedo por las enfermedades nuestras. Vivimos en el miedo de ahora de esta pandemia que ha sido más cruel que las dictaduras en el mundo, diría yo, porque no discriminan. No obstante, el miedo que todos tenemos nosotros y que es propio de los seres vivos, en realidad es encomiable, Alcalde, encomiable, diría yo el esfuerzo que ha hecho la doctora con su equipo, que no importa el cansancio para ir en ayuda psicológica, física, de salud de la gente. Por lo tanto, nosotros tenemos que valorar tanto este trabajo que se está haciendo alcalde, suyo, de salud para mantener y preservar la salud humana. O sea, es impagable lo que nos ha tocado vivir en estos momentos de dolores, pero también de solidaridad. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora Orfelina Bustos. Hay alguna palabra solicitada? Muy bien.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, concejala, tiene la palabra, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días. Gracias. Quería preguntar, tenía un problema de conexión, no escuchaba mucho. Quería preguntar en cuanto a la ayuda social, en cuanto a la ayuda del tema de Dideco, alcalde, la ayuda social. Yo creo que todos nosotros los concejales me imagino, que la gente nos está solicitando mucha ayuda en este segundo peak, en nuestra segunda crisis que estamos viviendo por la ayuda social. En cuanto a mercadería, pañales, etcétera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, no la estamos escuchando en este minuto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Me escucha?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora sí, ahora la volvimos a escuchar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Disculpe, disculpe. En cuanto ayuda social del Dideco, de mercadería, como le decía. Bueno, usted lo sabe también la gente está solicitando mucha ayuda social y en cuanto a las ollas comunes, si hay un catastro, si está organizado ese trabajo, o si es que se nos puede dar un informe o alguna reunión para que



nosotros sepamos con exactitud más o menos cómo poder ayudar a los vecinos, cómo derivar, con qué se cuenta, con qué no, se acuerda también piden muchos vales de gas, por supuesto, para poder cocinar y tratar de satisfacer sus necesidades básicas en este momento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, me parece que conversamos la semana pasada. Efectivamente, hemos reforzado el flujo salud, ayuda social, principalmente como primer punto, en la medida que tenemos contagio, existe una ayuda social a esas familias. Eso está haciendo más reforzado con sanitizar las zonas. Me faltó un punto sobre la sanitización, la tenemos programada Concejo porque es una exigencia logística cara, de alto costo para el municipio. Entonces no crean que hay mala voluntad y pocas ganas, nosotros no podemos estar recibiendo vaya a la calle de don Juan tanto, vaya a la otra vuelta, allá. Lo que les pido y les ruego es que mantengamos la sanitización que programamos con operaciones que se hace a partir de los indicadores de salud y los va coordinando el Dideco con los dirigentes sociales. Porque a libre disposición de sanitización simplemente no vamos a tener recursos para sanitizar aquellas zonas de calor donde hay mayor contagio y donde, como decía la concejala Amparo muchas veces no nos acompaña la conducta de los vecinos, ese es un paréntesis. Vamos a presentar concejala Mariela el próximo martes la licitación, concejala se le quedó el teléfono abierto. Vamos a presentar el próximo martes la adquisición de más alimentación, le explicaba yo la semana pasada concejala a usted misma que teníamos la adquisición de cajas vía licitación o convenio marco y la compra de provisiones para las ollas comunes, principalmente en las líneas de verduras y proteínas. Al parecer, la alimentación más central abunda en las ollas comunes y generalmente la demanda viene más con estas otras especies. En esto último y vamos a presentar un programa al Concejo Municipal, tenemos la firme definición de no proyectarnos al infinito, no existen los recursos para proyectarnos al infinito, aquí no se trata que por mucha solidaridad y mucho buena voluntad que tenga un equipo comunitario esta semana nos diga que dan 80 raciones y que la próxima semana de 210 y la siguiente de 300. Porque nosotros sabemos los que estamos en este Concejo, que los recursos son limitados, entonces lo que vamos a hacer es un catastro, ya tenemos alrededor de 19- 20 cartas. Vamos a estar en disposición de responder rápidamente a los primeros requerimientos, pero va a ser una disposición que yo quiero presentar y que el Concejo conozca bien, programada. Tenemos capacidad para tanta provisión de alimentos, para tantas ollas, por tanto tiempo en un sentido equitativo, público y conocido. No es que a mí me pasaron a dejar unos tomates, no, vamos a hacer un programa que el Concejo conozca, aprueba y sepa nuestra capacidad y cuánto límite tiene, estoy pensando en 2 o 3 meses, yo me imagino que si continuamos con esta crisis, entiendo que de alguna forma ya la Asociación Chilena de Municipios ha iniciado una conversación con el Gobierno, es necesario, como se hizo el 2020, reforzar los gastos que tenemos de pandemia de la forma más modesta que nosotros comenzamos a cotizar en la sanitización no baja de 7 - 8 millones semanales, ese es un costo altísimo. Entonces, tenemos Concejala Mariela una programación, vamos a hacer la adquisición de más alimentos y vamos a buscar una fórmula de provisión de calorías y verduras para las ollas comunes en un catastro público conocido, en una distribución equitativa y con fechas en el tiempo, porque nos sentimos obligados a dar equidad y también a resguardar el gasto que nos es limitado. Pero en eso estamos Concejala y yo creo que el proceso va a estar súper sintetizado de aquí al próximo martes y seguramente ya vamos a estar informando de algunas ayudas que no han solicitado y con lo que tenemos del año pasado ya estamos pudiendo responder.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, gracias por su por su respuesta. Me parece súper bien que esté como organizado. Usted tiene toda la razón, la voluntad de los vecinos de repente no alcanza y hay que ordenarse y ver cuántas raciones, porque claro, si después la otra semana se disparan, a nadie, nadie le alcanza eso y finalmente no nos vamos a poder organizar bien, ni ellos ni la municipalidad. Usted acaba de mencionar que el tema de la sanitización de los sectores es muy cara, es de alto costo, para la municipalidad. Mire,



no me lo responda ahora, no me lo responda en este momento, pero sería bueno también poder informar, no sé, en una reunión cuánto es lo que gasta la municipalidad en Sanitizar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Está en el punto 6 y 7 de la tabla, concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ah, ya gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le puedo adelantar que el invierno pasado se gastaron 450 millones en sanitización solo en eso, 450 millones en algo así como 4 meses, el invierno pasado, usted lo recordará que fue bien difícil en pandemia.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, ya muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podemos, si el Concejo, perdón?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde, perdone, tengo la conexión un poco mala, Amparo, no sé si me escucha, porque yo le escucho entre cortado, entonces no sé si está fluyendo la comunicación.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ahora se le escucha bien Concejala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias. Debido a que parece que todavía no pasamos al próximo.....También por Eyzaguirre, donde recibimos a los vecinos. Mi pregunta es cómo ingresamos a los distintos departamentos con la gente debido a que también creo que debemos tomar las medidas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, le hemos escuchado muy parcialmente su opinión se corta a su voz.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Pero creo que debemos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, la verdad es que hemos escuchado muy parcialmente a su intervención porque se corta el sonido.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me permite que me voy a trasladar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, sí. La esperamos, no hay problema.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me voy a trasladar de lugar, porque la señal en mi casa no es la óptima. Hay en una zona oscura y me pasa esto por ahí mejora el sonido. Aló!



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, sí. La escuchamos.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ya, alcalde quería preguntarle cuáles eran las medidas de cuidado y de protección para los funcionarios dentro del edificio. Entiendo que tomamos la temperatura en los estacionamientos, sin embargo, estoy preocupada por la unidad de Rentas, por las otras unidades, porque los espacios que nosotros tenemos para atender gente son chicos, no son lo óptimo. Entonces, quiero saber, por un lado tomamos la temperatura para entrar a la gente, pero también tenemos que atender en la unidad de Rentas. En el Dideco pasa más o menos lo mismo y entiendo que tenemos que atender y que no hay otra, que tenemos que dar la cara. Sin embargo, como estamos intentando un plan, hemos tenido varios funcionarios contagiados, si no podemos escapar al nivel de contagio, obvio, todos nos vamos a contagiar en algún minuto, pero cómo estamos manejando esa situación acá.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, a lo mejor por las razones de conexión pudo haber una parte del Concejo que usted no escuchó porque yo me referí extensamente al punto. Primero le quiero contar porque

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone, entonces le pido las disculpas, porque lo escucho todo el rato entre cortado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no, está bien. Voy a resumir porque no extendimos sobre esto. Nosotros ante un alza importante en la región y en el país de contagio, temiendo que no se nos sometiera a cuarentena, hace como 3 semanas o más. Hace 4 semanas nos reunimos con los equipos y con los directores un día domingo acá. Y tomamos todos los acuerdos de cómo trabajar si durante esa semana entrábamos a cuarentena, lo que ocurrió fue la subsiguiente, pero ya veníamos preparados. Luego hicimos una reunión muy operativa, incluyendo a la Asociación de Funcionarios, hemos establecido todos los aforos, yo personalmente, concejala, superviso los aforos, hemos mandado a las personas a la casa, a las personas en condición de mayor de edad, a las personas que tienen condición crónica. Incluso tenemos toda la disposición en el caso de personas que van a tener que evaluar estrictamente por el cuidado de sus hijos, no tengo respaldo legal para aquello, pero yo estoy dispuesto a hacerlo. Estamos con todos los aforos controlados, lo superviso personalmente, no sólo en el edificio, en todas las dependencias municipales, a lo menos una vez a la semana. Hemos pasado de 1 prevencionista a armar un equipo, porque constatamos que hay varios prevencionistas en el municipio. Hemos armado un equipo, hemos ordenado un protocolo y un manejo del contagio, cuya responsabilidad de manejo administrativo pasa estrictamente por el director de la unidad donde se contagia un funcionario, una funcionaria. No tenemos hacinamiento, intervenimos Rentas, intervenimos Recursos Humanos, intervenimos Desarrollo Social, intervenimos los programas, nos fuimos espacio por espacio, asegurándonos que nuestros trabajadores tengan aforo. Aun así, hay varios que siendo poquitos, su espacio no nos satisface y le hemos establecido pausas cada ciertas horas donde ellos abren la ventanas, colocan limpiador y abandonan por un tiempo su lugar de trabajo. Estamos trabajando bien estrictamente en eso Concejala y no bajamos la guardia en que cuenten todos aquellos funcionarios que están presenciales con su alcohol gel, se use mascarilla y se mantenga la distancia en la sala, recomendamos todo el día que no haya paseantes, gente que va a conversar largamente a la otra oficina, que era un hábito respetado y que no interrumpe para nada las labores de trabajo, pero si aumenta el riesgo, como usted bien dice, se toma la temperatura de salida al entrar y estamos recibiendo visitas justificadas a las direcciones. Todas atienden en la puerta de las direcciones. No tenemos circulación de vecinos por las oficinas. Insistimos en todas las medidas a cada cierto tiempo y en la medida que lo requiere yo me junto con la Asociación de Funcionarios y vamos recopilando si hay más



necesidades. No hemos bajado la guardia en esto Concejala y he puesto yo mi voluntad de tener un trabajo escrito en achicar la ventana de contagio, pero como eso no es suficiente por la cantidad de espacio y de funcionarios que tenemos, le he dicho en cada reunión a nuestros directores y directoras que es su responsabilidad de criterio ir achicando cada vez más el riesgo a nuestros funcionarios de achicar las posibles ventanas de contagio que puedan abrir. Estamos trabajando delicadamente en eso Concejala Amparo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias alcalde.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Si, no, yo solamente reforzar lo que usted está diciendo, porque, por ejemplo, yo estoy trabajando en gran parte con el teletrabajo. Me ha dado bastante buenos resultados, no estoy atendiendo en la oficina porque le he explicado a los vecinos el riesgo que significa que ellos también vengán, solamente que vengán a lo estrictamente necesario. Ojalá no a la oficina, sino que tratar también de hacer teletrabajo, porque yo me acuerdo perfectamente cuando usted dijo que lo ideal y lo idóneo era que trabajáramos también por redes, trabajáramos con los vecinos de otra manera, tratáramos de no recibir tanta gente en las oficinas. Bueno, yo he cumplido con eso, de hecho a mi asistente le tengo trabajando en la casa y nos ha dado excelentes resultados. Los directores han sido súper proactivos, nos responden prácticamente a todas las preguntas, necesidades y soluciones para los vecinos que nosotros le pedimos. Generalmente nos han dado bastante respuestas y nos han solucionado de 10 nos habrán solucionado 7 porque es lo que se puede y lo otro hay que esperar. Pero creo que hay maneras de trabajar en que no sea estrictamente necesario estar recibiendo gente en la oficina, por lo menos en estas 2 primeras semanas, que el contagio se disparó tan brutalmente como lo dije primero y creo que uno puede colaborar con eso bajando el nivel de hacinamiento con la gente. Nosotros podemos ayudar muchísimo con eso. O sea, a la gente lo que le interesa es que uno le solucione el problema, no sólo de vernos las caras, por lo menos yo a los vecinos, un gran porcentaje de vecinos me lo han dicho y agradecen también que uno los cuide y que no los obligue a tener que ir a la oficina y tener que ir a la municipalidad. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Le parece al Concejo Municipal que pasemos al punto 3 de la tabla habiendo dado el debate sobre este. Concejal Roberto Soto tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, pasemos al segundo punto. Estoy de acuerdo. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ah. Pensé que estaba pidiendo la palabra. Concejal Leonel Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, buenos días alcalde, a todos los concejales y a la gente que nos escucha y nos ve. Primero, hacer 2 consultas a la doctora, no sé si me está oyendo. Era sobre lo que preguntó el concejal Roberto Soto sobre la atención a la gente que está postrada, la gente que está con oxígeno, con enfermedades crónicas por el problema de la vacuna porque hemos mandado gente. Bueno, se ha inscrito gente y parece



que todavía no han ido a vacunarlas a su domicilio, no estoy disculpando eso, si no que estoy haciendo la consulta. Otra consulta es la gente también anda un poco desorientada en ver los lugares de donde se vacunan. Mucha gente va al Canelo, al Polideportivo, no sabe los horarios, hasta qué hora, entonces la gente llaman a uno como concejal para hacer esa consulta, en la cual igual estoy un poco perdido en eso. Y la otra información que tengo es que falleció un vecino nuestro que es don Víctor Polidori, Víctor era el dueño del Cannibal que está aquí al lado del BancoEstado, Víctor, un amigo de joven, yo creo que tenía unos 50 años, murió ayer de Covid, es muy lamentable, yo creo que todos lo conocíamos a Víctor que tiene su negocio, aquí al lado del BancoEstado por Eyzaguirre en el pasaje adentro, en el Cannibal y quería informar eso porque igual fue una persona muy conocida por nosotros, tuvimos nuestra juventud en los negocios que él tenía y bueno, darle un pequeño homenaje y decir que Víctor igual fue un personaje de San Bernardo, así que yo pido que Víctor descanse en paz y decirle que yo por lo menos nunca lo olvidaré porque fuimos amigos. Así que esa es la información que quiero dar y es lamentable que gente joven se esté muriendo, no alcanzaba a tener 50 años Víctor y yo creo que todos lo conocíamos, todos porque los que somos San Bernardinos antiguos conocíamos a Víctor. Así que este es un pequeño homenaje para a decirle a Víctor que nunca, yo por lo menos nunca lo voy a olvidar, así que adiós Víctor.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Señora Lorna, por favor conteste las preguntas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Lindo Leo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Qué lindo Leo Navarro! Qué lindo lo que dijiste! Qué terrible! Es terrible que gente joven se esté, hay.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Es lamentable.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muy lamentable.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES Doctora Lorna Suazo tiene la palabra.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Gracias. Bueno, dicen que la muerte empieza cuando empieza el olvido. Así es que si usted no lo olvida, su amigo no va a morir nunca. Le doy mi pésame también porque entiendo su emoción.

En relación a la atención de los pacientes postrados y de los pacientes con oxígeno en domicilio es bien importante tener en consideración que cuando un paciente está con una enfermedad aguda está contraindicado vacunarlos. Así que lo que nosotros hacemos antes de ir a domicilio es que le preguntamos a la familia o a la misma persona si está estable en su condición de postración o está cursando algún cuadro agudo, por ejemplo, si está resfriado y se haya descartado el Covid, o está con una infección urinaria, o está con algún otro tema o está muy descompensado. Esa vacunación la diferimos porque idealmente las personas deben vacunarse, pero estando en la mejor condición de salud, dado que no tenemos antecedentes de cómo funciona la vacuna en personas que están descompensadas, porque las vacunas no se probaron en personas con enfermedades agudas o muy descompensadas. Se probaron fundamentalmente personas sin riesgo sanitario de salud. Así es que también hay que tener en consideración eso que antes de hacer las visitas el equipo



se cerciora de que la persona no esté cursando una enfermedad aguda y lo óptimo es que si es una enfermedad crónica esté relativamente compensada del punto de vista metabólico, eso es bien importante tomarlo en consideración. En relación a los lugares y los horarios siguen siendo los mismos, hay lugares masivos de vacunación que son El Canelo de Nos, el polideportivo, la escuela Estados Unidos y el gimnasio municipal, esos son lugares masivos donde hay mucha concentración de personas donde pueden ir independiente, que no se atiendan en algún centro de salud que esté aledaño a ese lugar y el horario de vacunación es entre las 8:30 y las 15:30 de la tarde. Los días sábado también estamos vacunando entre las 8:30 y las 13:30 de la tarde, en los mismos lugares.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Doctora por favor repita por favor los lugares.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A ver, entonces hemos dado la discusión sobre el diagnóstico de pandemia que es bastante exigente, estamos tomando medidas. Yo sé que hay muchas preguntas específicas, tengo toda la disposición en la semana también a las concejales y concejales y darle las respuestas por escrito a las consultas a fin de que podamos ir avanzando en la tabla. Parece, don Leonel.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Estamos esperando la respuesta de la doctora alcalde que nos está dando.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ah, es que yo pensé cómo el tema postrados, ya lo había explicado recientemente.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Doctora podría repetir los lugares de vacunación, por favor?

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a los postrados, yo creo que quedó relativamente claro, que primero se hace una llamada para ver si el paciente no está cursando una enfermedad aguda, que puede ser una infección urinaria o una enfermedad, la piel, etcétera y que además esté relativamente compensado desde el punto de vista metabólico, porque las vacunas no se probaron en enfermos agudos. Y lo otro, los lugares de vacunación son los mismos, se mantienen desde el inicio, que son los masivos, El Canelo de Nos, el polideportivo, la escuela Estados Unidos y el Gimnasio Municipal y estamos viendo actualmente otra posibilidad que espero el próximo martes darles una información más acabada del tema, abriendo otro vacunatorio masivo para descongestionar el Canelo de Nos, desde las 8:30 a las 15:30 horas. de la tarde.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias.

3.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 8, antecedentes despachados el 06 de abril de 2021. Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias, concejales. Les parece que pasemos al siguiente punto de la tabla?



Muy bien. Punto número 3. Aprobación de modificación presupuestaria Número 8. Antecedentes despachado el 6 de abril del año en curso. Expone la Dirección de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, buenos días, concejales, muy buenos días. Esta modificación presupuestaria es solicitada por la directora de Administración y Finanzas a través del oficio interno 287 del primero de abril a la Secretaría Comunal de Planificación, ya que ingresa a nuestro patrimonio municipal \$ 661.093.882.-, según lo aprobado por el Decreto Exento 896 del 6 de marzo 2021, donde la Subdere aprueba el Convenio para el Retiro Voluntario, para mayor información le doy la palabra a la Directora de Finanzas.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Hola, muy buenos días, alcalde, concejales. Si esto gracias a Dios se dio, fue el convenio que se presentó ante ustedes hace meses atrás.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No se le escucha. Puede acercarse su micrófono, por favor? No le escucho.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Ok, muy bien. Finalmente se concretó lo que ustedes mismos aprobaron en 2 concejos municipales, donde se solicitó la aprobación de ustedes para solicitar a la Subdere un convenio para poder cancelar la bonificación adicional a la Ley de Incentivo al Retiro de aproximadamente 10 funcionarios. Porque ahora, hace unos días atrás, unas semanas atrás, la Subdere nos informó que nos asignó un cupo más de los que quedan disponibles de aquellos funcionarios de distintos municipios que van renunciando a ello y hoy día tenemos a otra funcionaria más que vamos a tener que entrar en este mismo proceso con ustedes. Así que probablemente en otras semanas más vamos a tener que traerlo para gestionar el mismo proceso, pero solamente para una y con eso estaríamos terminando el proceso del año 2020 y eso, nos entregaron finalmente lo que se solicitó en el plazo que también ellos cumplieron, cumplieron con fecha los primeros días de abril y hoy día necesitamos que eso se traspase a la cuenta para poder pagarle a los funcionarios.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En definitiva, concejales, traspasar la cuenta para el incentivo al retiro y ponerlo en la cuenta correspondiente. Si les parece, no hay duda, lo someto a votación. Punto número 3, se somete a votación una modificación presupuestaria número 8. Aprobado.

ACUERDO N° 1.603- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación presupuestaria N° 8, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS

\$ 161.093.882



05	Transferencia Corrientes	
05.03	De Otras Entidades Públicas	
05.03.007.004.001	Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro	\$ 161.093.882

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 161.093.882**

23	Prestaciones de Seguridad Social	
23.01	Prestaciones Previsionales	
23.01.004.002.001	Indemnización por Años de Servicio	\$ 161.093.882

4.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Marisol del Carmen Carrasco Ripetti, por la suma de \$ 107.650, según Oficio Interno N° 291, de fecha 06 de abril de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 4 de la tabla. Transacción extrajudicial con la señora Marisol del Carmen Carrasco Ripetti, por la suma de \$107.650.-pesos, según oficio 291 de fecha de 6 de abril, expone el señor director de Asesoría Jurídica, don Mario, entiendo que está conectado.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Si, buenos días alcalde. Buenos días Honorable Concejo, no sé si me escuchan.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se le escucha perfectamente don Mario.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIÉRREZ: Muchas gracias. Efectivamente, alcalde, estamos solicitando al Concejo Municipal, estamos sugiriendo que se apruebe una transacción extrajudicial con una vecina de la comuna, quien en el mes de diciembre de 2020 hace una presentación en la Oficina de Partes informando que en el mes de noviembre, en el día específicamente el día 23 de noviembre 2020, mientras transitaba por la vereda que está frente a la catedral, había un hoyo en esa vereda, por lo cual tuvo una caída y fue objeto de una consulta médica y con algunos gastos, motivo en los cuales solicita que se le indemnicen en los gastos incurridos. La Dirección Jurídica procedió, como es costumbre en este tipo de casos, a solicitar los informes correspondientes a la Unidad de Operaciones para que concurriera al lugar para indagar la efectividad del mal estado de la vereda, cosa que Operaciones concurre y efectivamente es efectivo que había un hoyo por el desplazamiento de unas baldosas, se arregló el hoyo y posteriormente nosotros pedimos un informe a la DOM indicando quien tiene la tuición del lugar, la DOM nos informa que la tuición sería del Serviu y que la administración de este bien nacional de uso público correspondía a la municipalidad. El monto específico que se logró acreditar como daño directo a causa de la caída de la vecina es \$ 107.650.- pesos. Eso nosotros lo corroboramos con las copias de las consultas médicas y los gastos en que incurrió radiografía, el bono de atención médica, etcétera. Ahora bien, el fundamento de derecho para acceder a la petición que venimos informando está en el artículo 5 letra C de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que entrega a las municipalidades, la administración de los bienes municipales y los bienes nacionales de uso público. Enseguida el artículo 152 de la misma ley establece una responsabilidad por falta de servicio a las municipalidades, en caso de que el servicio que le corresponde, no se preste, se preste imperfectamente o en términos irregulares. Entonces en consecuencia Honorable Concejo,



dado que está acreditado el tema de los gastos en que ocurrió la vecina y a fin de prevenir gastos mayores de la municipalidad por una eventual demanda judicial que podría incorporar el precio del dolor, el sufrimiento, daño moral, dicho en otros términos y el daño emergente se solicita, se sugiere aprobar el Concejo esta suma, por ser conveniente también a los intereses municipales. Sería entonces \$ 107.650.- pesos en favor de la vecina Marisol Carrasco Ripetti. Eso cuánto puede informar el Honorable Concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Director. Como ha escuchado el Concejo, se trata de un acuerdo prejudicial por poco más de cien mil pesos 107 mil pesos a fin de la aprobación del Concejo. Si no hay consultas, pido la votación. Aprobación de transacción extrajudicial a la señora Marisol del Carmen Carrasco Ripetti por la suma de \$107.650.- pesos según Oficio Interno 291 de 26 de abril del año en curso, se somete a votación. Aprobado. Muchas gracias concejales y concejales.

ACUERDO N° 1.604 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Marisol del Carmen Carrasco Ripetti, por la suma de \$ 107.650, según Oficio Interno N° 291, de fecha 06 de abril de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

5.- **Aprobación del compromiso de aporte municipal de UF 1.123,86 para cancelar los aportes financieros reembolsables del Proyecto de Aguas Andinas, que aprueba la construcción de agua potable y alcantarillado en Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, Proyecto que finalmente será financiado por la SUBDERE, según Oficio Interno N° 416, de fecha 08 de abril de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A continuación, en el punto 5 de la tabla, queremos solicitar la aprobación del Concejo Municipal del Compromiso de Aporte Municipal de 1123, 86 UF para cancelar aportes financieros reembolsables del proyecto de Aguas Andinas que aprueba la construcción de agua potable y alcantarillado en la villa Madrid Osorio. Código BIP 40004238-0, Proyecto que finalmente será financiado por la SUBDERE, según Oficio Interno N° 416, de fecha 08 de abril de 2021. Aquí yo quiero aclarar 2 cosas estamos adportas de tener la recomendación del proyecto y posterior financiamiento. Todos conocemos que la villa Madrid Osorio, también llamada Vía San Enrique, ha esperado por años esta solución y el financiamiento será otorgado próximamente en tanto tengamos la recomendación técnica. Esta provisión de los 1.123UF, algo así como 33 millones de pesos es una cuenta que vamos a tener, pero es muy probable que postulemos a estas casas a la exención, ya que su valor de origen es de menos de 700UF. Por tanto, vamos a aportar al proyecto, pero lo más probable es que el conjunto de las viviendas reciban finalmente una exención. Expone Francisco Mendoza, de la Secretaría Comunal de Planificación.

SR. JEFE DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Buenos días. Bueno, este proyecto, como ustedes saben, tenía una restricción respecto del Fondo de Desarrollo Regional que no podía invertir en las zonas privadas, este es un loteo de viviendas que se



construyó bajo esa normativa. Por lo tanto, en los pasajes que uno ve ahí y piensa que son públicos, son todos bienes comunes o espacios comunes. Por lo tanto, hay una condición del FNR que no permitía que ahí se hiciera la inversión. Junto con la directora hicimos un Zoom en este caso con la analista técnica del Subdere y la analista técnica del Subdere, y bajo la condición de financiamiento del programa de Mejoramiento de Barrios, el programa de este año nos dio las directrices para solicitar que este proyecto fuera financiado por el programa de Mejoramiento de Barrios, que considera la obra, en este caso de urbanización de agua y alcantarillado en sectores que no tienen la condición de bienes nacionales de uso público. Se envió el documento del alcalde y la Subdere nos contestó que sí, que lo podía financiar y que trabajáramos en la recomendación técnica del proyecto. Bueno, esa es la ficha IDI del proyecto que está en condiciones FI y que debemos llegar a tener RS. Una observación que tiene este proyecto de agua potable y alcantarillado, es lo que tiene relación con el aporte financiero reembolsable que pide Aguas Andinas, en el fondo, por las inversiones que se ejecuten en agua potable y alcantarillado, es un tema legal el aporte financiero reembolsable que tiene principalmente relación con la inversión que va a hacer Aguas Andinas en sus costos de operación y mantenimiento en estos proyectos. Qué es lo que nos solicitó en este caso el Mideso? Nos pidió y nos indicó que el municipio no debía pagar esto o el Fondo de Desarrollo Regional en ese momento, no debía pagar este aporte reembolsable porque se está utilizando la misma agua y se está utilizando la misma forma de descarga. Por lo tanto, este como es un proyecto de reposición, no debía pagar ese tema. Nosotros también, otra carta del municipio hacia la Superintendencia de Servicios Sanitarios. Ahí está la carta de respuesta de la Superintendencia, donde nos dice que está bien calculado lo de Aguas Andinas, de los aportes reembolsables, y que el municipio debería pagar estas 1.123, 03UF que aparecen ahí, porque está bien calculado. Pero en el último párrafo nos dice que deberíamos pedir como municipalidad que esos AFR no se cobren, ya que viviendas bajo 750UF están exentas de ese pago. Nosotros tenemos el informe de vivienda social, en este caso, lo certificó el director de Obras, entonces ahora nosotros vamos a pedir al Director de Obras que nos genere un certificado que indique que las viviendas están bajo las 750UF, si es que corresponde. El Director de Obras va a tener que igual analizar el tema, pero nosotros vamos a solicitar ahora el documento al Director de Obras que nos indique que las viviendas están bajo las 750UF y vamos a generar a Aguas Andinas la solicitud de quedar exento de este AFR, pero en el intertanto estamos trabajando en sacar la recomendación técnica. Por lo tanto necesitamos generar en la ficha IDI que este gasto, que no lo puede financiar en el GORE, o sea la Subdere, ya que la Subdere no financia aportes reembolsables, va a ser un aporte municipal. Al momento que tengamos la respuesta de Aguas Andinas, si Aguas Andinas nos dice quedan exentos, revocamos este acuerdo que estamos solicitando y si no, vamos a tener que generar el aporte municipal a pagar estos aportes reembolsables en este caso a Aguas Andinas, es toda normativa de Aguas Andinas, por eso estamos solicitando este acuerdo de poder generar el aporte, que el municipio pueda acordar proveer estas UF para el aporte reembolsable, siempre y cuando nos respondan que las viviendas no estarían bajo las 750UF. Es más o menos la explicación de este tema, y es que necesitamos este acuerdo para en el fondo, tratar de sacar la recomendación técnica lo antes posible y que los financiamientos lleguen también lo antes posible para poder ejecutar la obra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Informar, además, que este ha sido un proceso que se ha hecho muy de la mano de la comunidad, una comunidad que está bien demandante, que necesita recuperar la credibilidad y ha estado ahí expectante que podamos encontrar esta solución. Entonces, si no hay alguna pregunta al equipo de la Secpla, lo sometemos a votación el punto.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Amparo García.



SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Si, solo quisiera decirle a Francisco y a toda la gente que he trabajado largamente en este proyecto absolutamente necesario, lo comprendo totalmente, lo conozco. Conozco todos los esfuerzos que hizo don Armando Quinteros en el sector. La verdad, también he estado en el lugar cuando han colapsado las alcantarillas y de verdad es terrorífico. Así que solo alentar al equipo de la Secpla, que todo lo que están haciendo para llegar a un feliz acuerdo y los recursos puedan llegar lo más pronto posible a este lugar. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente, concejales. Buenos días, concejalas, directores, vecinos que nos escuchan. Es emocionante, por tantos años que los vecinos tengan esta oportunidad. 10 años más o menos esperando. El equipo del Secpla preocupado de buscar soluciones y eso es lindo, eso es vocación, eso es hacer bien las cosas. Y la verdad de las cosas que estoy muy emocionado por el equipo de trabajo que hay en el Secpla, bien Francisco, bien directora, la verdad de las cosas es que el objetivo final es darle un beneficio y un buen pasar a los vecinos y eso es lo que vale. Así que los vecinos de la Villa Enrique Madrid Osorio muy pronto tendrán su agua potable y alcantarillado para que nunca más nos tapemos. Así que muchas gracias, señor alcalde, por su gestión y por la gestión que estuvo anterior intentando hacer este proyecto, que también fue un esfuerzo, pero ya buscamos la solución y para allá vamos. Así que muchas gracias al equipo. Muchas gracias a la Municipalidad y a los vecinos que esperan esta construcción del agua potable y alcantarillado de la Villa Madrid Osorio. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde, me permite hacer una aclaración.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le voy a dar la palabra concejala. Me había pedido la palabra el concejal Javier Gaete. Concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Buen día a todos y a todas. Primero tengo una pregunta a don Francisco habló sobre la exención de pago, Si el avalúo tuviera por bajo los 750 UF, eso es el avalúo fiscal, corresponde alguna determinada fecha, de ahí hacia atrás, eso es lo primero, una pregunta técnica. Y bueno, lo segundo es sumarme a las felicitaciones, la emoción de don Bernardo Bustos, yo creo que representa la emoción que tienen los vecinos y vecinas del sector y en ese sentido, yo creo que es súper importante relevar la función que tiene el equipo técnico y también en este caso, quien da las directrices que el alcalde. Así es que agradecer a todos por esta gestión, que es tan importante, que es una cuestión que a diario te pega en la casa, en lo más profundo del seno familiar, que tiene que ver con algo tan elemental como el agua y el alcantarillado. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejal Javier Gaete. Francisco.

SR. JEFE DE PROYECTOS FRANCISCO MENDOZA: Mire, el informe que tenemos de vivienda social de la DOM. Las viviendas sociales se califican hasta una cierta cantidad de UF, que aproximadamente son 400 UF. Hay unas que llegan hasta 500 y otras a 450UF. Por lo tanto, deberíamos estar bajo esa condición, pero lo conversamos con el Director de



Obras y el Director de Obras tiene que en el fondo darle una vuelta al tema del certificado de vivienda social respecto a este tema, por eso no lo estoy confirmando que estamos dentro del asunto. Ayer tuvimos una reunión con el Director de Obras, le vamos a mandar los antecedentes para que el Director de Obras nos certifique y nos indique claramente si estas viviendas inicialmente corresponderían a viviendas sociales y en la actualidad pudiera ser que pudieran estar sobre ese valor. Pero en el fondo hay que estudiar un poco, ya que la condición de la Villa Madrid Osorio en su nacimiento debería estar bajo y tiene un informe ya hecho. Si ustedes lo ven no pueden, ahí está el informe que el Director de Obras nos indicó, no nos generó que dice claramente, ya ahí dice porque se encuentran calificadas como viviendas sociales en el certificado, de acuerdo al certificado de recepción de dicho conjunto habitacional. Entonces ese certificado que ya está emitido por el Director de Obras, es lo que tenemos que clarificar, que nos debe agregar, indicar que son viviendas que están bajo las 750UF. Aguas Andinas es un poco complicado en ese caso, por eso que tenemos que ser muy precisos en los certificados que tenemos que enviar y eso como les digo, lo conversamos ayer con Jenny y el Director de Obras y es lo que tratamos de obtener lo más rápido, pero en este caso lo que estamos pidiendo es que esas UF se ratifiquen ahora para poder avanzar en el aporte, que no sea una traba en este caso los aporte reembolsables, si no logramos esto, el municipio se va a hacer cargo de esto.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Dale gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, gracias, Francisco. Tienes la palabra la concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, alcalde. Me parece muy interesante precisar la naturaleza de la vivienda social, porque tengo otros casos donde el Director de Obras ha tenido estas dudas respecto a cómo va evolucionando la vivienda en el tiempo. Y también tengo un certificado del Serviu donde dice que la vivienda social nace social y muere social. Entonces ahí hay como una buena duda que tendríamos que dilucidar, porque no solo afecta a este tipo de proyectos, sino que a otros, como los mejoramientos, adelantos en distintos territorios y tengo algunos lugares donde precisamente están parados por este tema. Entonces, como todos estos proyectos alcalde, son de largo aliento y más allá del populismo de rasgar vestiduras y enarbolar pancartas. Sabemos que los profesionales que llevan este tipo de proyectos, saben que tienen que lidiar con estas y muchas otras trabas burocráticas que al final llevan a demorar a los vecinos en la solución que necesitan. Efectivamente, es vergonzoso demorarse 10 años en el alcantarillado, es vergonzoso demorarse en las soluciones sanitarias 10 años en cualquier parte del territorio y eso yo quiero denunciarlo y quiero decirle de que moros y cristianos, porque con todos los gobiernos, con todos los gobiernos, la gente, cuando uno es alcalde tiene que mendigar. Yo acompañé a la ex alcaldesa Nora Cuevas a mendigar a los municipios, alcantarillados para esta ciudad, la acompañé muchas veces, entonces aquí no es un problema de quien da las directrices, es que todos estos proyectos son un conjunto, son un conjunto de acciones que tienen que coordinarse. Usted puede tener muchas ganas de generar un alcantarillado, si la Subdere, si Aguas Andinas y si los ministerios, si el Gore, si el Gore para muchas cosas, no da su voluntad política, entonces aquí los que mueren esperando son los vecinos. Entonces quiero hacer ese punto, alcalde. Primero que nada, empatizando, sabiendo que hace todos los esfuerzos como alcalde para que esto funcione, sabiendo de que es de necesidad primaria, humana, lo entiendo, pero también hacer entender a los vecinos de que las voluntades políticas hay que juntarlas y no aprovecharlas. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, yo voy a evitar meterme en el debate, que usted quiso introducir Concejala, respecto al populismo y esas cosas, porque Madrid Osorio ha sufrido mucho como para que entremos a ese debate, lo voy a eludir deliberadamente.



La idea es que tengamos luego el proyecto. Me ha solicitado la palabra la concejala Soledad Pérez.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Soto también

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Concejal Soto, lo mío es corto no se preocupe. Mire, decir que gracias a Dios, aquí las voluntades se juntaron, se sumaron, y me parece espectacular que así haya sido, porque se habría que estar luchando siempre para que ocurra. Felicitar obviamente al equipo de Secpla, y como siempre Francisco Mendoza, a mí sorprendiéndome porque toda la vida está tratando de sacar adelante todas las cosas que se pueden y que son posibles, así que de verdad felicitar a Francisco especialmente, porque sé cuál es su trabajo en la Dirección. Pero quiero recordar y quiero sumarme a la emoción del concejal Bernardo Bustos, porque me acuerdo patente, así, latente, que casi su primer incidente fue el tema de la Villa Madrid Osorio y sé todo lo que ha luchado, sé lo importante que ha sido ese sector para él. Sé la emoción concejal que se siente cuando uno logra conseguir algo como concejal dentro de una lucha, de un compromiso. Cuando ve en el fondo nacer a esta especie de hijo, de la índole que sea, sé lo que uno siente, uno se siente realmente en madre, padre, familia, etcétera y para usted debe ser sumamente importante, porque insisto lo vi, lo escuché cuando usted propuso la primera vez que se sentó en ese Concejo esta situación. Así es que sumarme a su emoción, porque entiendo plenamente lo que usted debe sentir y qué bueno, bendito sea que esto se llevó a cabo para los vecinos y que se pudo dar esta vez, que sea un ejemplo para toda esta corriente de gente que forma parte esta institución, etcétera de esta empresa, que es que cuando hay voluntad como dijeron, se pueden lograr las cosas, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien concejala. Tiene la palabra el concejal Roberto Soto. Alguien más Secretario que te haya pedido la palabra. Como la transmisión no siempre es buena, a veces escucho la voz y no se reconoce. Luis Navarro, Orfelina, y Jovanka. Voy a usar la pizarra que tengo en la casa don Leonel y voy a hacer un ejercicio esta noche de escribir y me disculpo nuevamente, pero tiene que ver con el uso y la costumbre y el cariño que tengo por ustedes 2. Don Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias, alcalde. Mire, yo quiero sumarme a la satisfacción que existe de parte de varios concejales y por sobre todos los vecinos, porque hoy día se ha dado un paso muy importante para que podamos lograr una solución sanitaria para los vecinos de Madrid Osorio. Yo quiero poner énfasis en que cuando hay distintos estamentos, distintas instituciones que trabajan coordinadas el logro, siempre hay algo positivo para la comunidad. Pero voy a poner énfasis en lo más importante, la energía viene de los vecinos, la energía viene de los dirigentes, la energía viene de los sectores que viven, en este caso los problemas por más de una década desprovisto de algo básico que es tener un alcantarillado, agua potable propia. Ahí me quiero focalizar en el trabajo que llevaban por mucho tiempo el presidente con su equipo de directivo, con su director y con sus vecinos, golpeando muchas puertas para poder conseguir este logro, hoy día se ha dado un paso tremendo, alcalde. Felicito al equipo de Secpla a la directora, a Francisco. Son profesionales altamente calificados. Los esfuerzos de esta administración para sacar adelante este proyecto, cuando parece que no había ningún camino que pudiera buscar una solución, la solución se alcanzó, vamos a tener recursos. Es una gran noticia para los vecinos y vecinas de Madrid Osorio y vamos a estar apoyando este proyecto hasta el final de este proceso con mucho entusiasmo, con mucha alegría, porque están alcanzando cuestiones básicas que se merecen todos los vecinos de San Bernardo, así que estaremos con ellos hasta el final. Muchas gracias presidente.



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Bueno, mire, salvo error u omisión alcalde, la presidenta de ese sector es doña Pamela Garrido. No sé si todavía sigue siendo ella, porque andaba muy preocupada de la calificación que había dado Obras en su primera instancia a este conjunto habitacional.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina, para que usted no avance en el error. No, no es la presidenta. La señora Pamela Garrido está trabajando en las inversiones de Serviu de mejoramiento de viviendas y la señora Pamela que nos llama todos los días y nos visita porque está haciendo un esfuerzo grande. Los conjuntos habitacionales que está postulando no reciben calificación social. Por tanto, la señora Pamela quería saber si lográbamos la calificación social de estas viviendas, cosa que aún no hemos dilucidado. Nosotros estamos en línea e informándole a la señora Pamela del proceso, pero no es la presidenta de Villa Madrid Osorio, más bien está atenta al resultado de la calificación de estas viviendas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Ah, correcto. Porque allí hubo, me estoy refiriendo al mismo sector que ahí hubo incluso un litigio con el dueño del terreno, costó mucho, mucho, a los vecinos de ahí, poder legalizarlo y se hizo si mal no recuerdo una autoconstrucción, es lo que yo recuerdo, no sé si estoy en lo cierto, pero esa gente tuvo una alta preocupación y sacrificio para poder construir sus viviendas, no fue fácil. Eso quería aportar alcalde. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si yo tomo su intervención, señora Orfelina y estamos muy atentos en lograr la calificación, vamos a tener una reunión con la Dirección de Obras, para ver si las otras postulaciones que son de otra índole, que tienen que ver con el mejoramiento de la vivienda, puedan tener la calificación social y escindirse de derechos también. Tiene la palabra concejal Leonel Navarro. Mi amigo Leonel.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, presidente, yo creo dar primero que nada las gracias a Francisco y Jennifer por el trabajo, por la parte profesional que ellos colocan, que es espectacular y también yo recuerdo alcalde cuando fuimos a terreno esa vez a la Villa Madrid Osorio, la cual la gente muy abandonada, estuvo hartos años ahí desilusionada de la Municipalidad, recuerdo ese día que estuvimos con toda la gente y gracias a Dios salieron los proyectos, gracias a su gestión también salieron los proyectos y además tenemos un déficit de espacio para una sede social y para una cancha que no hay también para los niños que no pueden jugar, ahí la gente se junta al aire libre, en la esquina, recuerdo que se juntan porque no tienen una sede social también. Está muy alejada de la mano de Dios ese sector. Por eso es muy importante que Bernardo Bustos siendo vecino, viviendo ahí con su padre, su madre, toda su familia es del mismo sector, por eso entiendo a Bernardo, la emoción que tiene, la gente no sabe, pero él es de ahí. Así que yo felicito a la municipalidad en general y entiendo la emoción de Bernardo. Así que Alcalde, yo creo que se están haciendo las cosas y lo felicito a usted por haber hecho esa gestión tan importante para este sector, tanto que necesita. Ahora vamos por la sede y vamos por la cancha. Así que lo felicito Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal, no hay terreno para el equipamiento, pero hay un tremendo desafío ahí. Tiene la palabra la concejala Jovanka Collao.



SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde. Buenas tardes a todos. Bueno, no voy a dar un gran discurso nada más felicitar a los vecinos que empujaron esto y obviamente a todos los funcionarios que han trabajado por años para lograrlo. Obviamente acá la unión de muchas voluntades que es cuando se unen los vecinos y los políticos de turno y además de los funcionarios que están empujando todos estos programas y que son a beneficio directo de nuestros vecinos por los cuales nosotros nos debemos. Por otro lado, alcalde, me interesaría que pudiéramos revisar cómo vamos nosotros con la rendiciones de los recursos entregados por la Subdere, eso es sumamente vital para poder lograr en un futuro otro financiamiento con fondos de esta Secretaría, porque no olvidemos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, concejala, yo le pido disculpas, pero como me están contando una emergencia, hubo una parte que no se la escuché. Todo el tema de la Subdere le pido que me repita porque no pude oír.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Ningún problema, le repito con gusto. Bueno. Es importante también para que nosotros podamos tener otro tipo de financiamiento para otras intervenciones a nivel local a través de la Subdere, creo que es importante saber y conocer cómo estamos con las rendiciones de los recursos entregados por la Subdere al municipio alcalde, y por qué le digo esto? Porque no olvidemos que hay un dictamen de la Contraloría donde dice que los municipios no podrán optar a nuevos recursos si tienen una deuda por sobre el 15% en relación a lo distribuido. Entonces, si queremos seguir mejorando en el desarrollo de nuestra comuna, creo que es fundamental alcalde, que sepamos cómo vamos con esa rendiciones.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por supuesto, lo hemos hecho, la Secretaría Comunal de Planificación le va a contestar en que estamos en ese proceso, le parece concejala.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION JENNIFER AYALA:

Concejala, buenas tardes. Mire, efectivamente, usted tiene toda la razón. Así como tenemos que hacer las rendiciones del Gobierno Regional también, la Subdere no pide día a día tener las rendiciones al día. Nosotros estamos en constante contacto con la gente de la Subdere, con la jefatura. Incluso mañana tenemos agendado una reunión con el jefe de la URS que el filtro inicial de los proyectos PMU, y PMB y nosotros vamos a hablar de las rendiciones mañana con ellos porque tenemos todo adjudicado y con inicio de obras, pero están paralizadas las obras por el tema de la pandemia, con decreto de la Dirección de Obras, que son los ITOS de las obras. Por lo tanto, al estar paralizadas, no se han generado estados de pago, así que tenemos argumentos de por qué no se han podido rendir estos proyectos y hay documentación por eso nosotros mañana tenemos esta reunión con el jefe de la URS y con los analistas que nos revisan los proyectos. Nosotros estamos al día porque mensualmente igual se rinde cero, hay que mandar mensualmente las rendiciones y a medida que nos llega la documentación de la Dirección de Obra, nosotros vamos informando a la Subdere. También, como dijo el concejal Leonel Navarro, nosotros adicional al proyecto de alcantarillado y agua potable, como este sector ha solicitado muchas veces equipamiento, cancha, sede, estamos trabajando un PMU, el cual va a ser entregado antes de ingresarlo al portal como un tema participativo con la junta de vecinos y su representante, ya que estamos postulando un PMU de todo el bandejón para poder mejorar ese sector que es como la única zona áreas verdes para poder generar un proyecto mancomunado con los vecinos. Y adicional, nosotros en una oportunidad fuimos a un terreno y llamamos a todos los vecinos para que bajaran y trajeran su escritura, porque estamos tratando de poder guiarlos para generar a futuro un comité, ya que ellos tan adicional al problema que tienen con alcantarillado y agua potable, tenemos que guiarlos para poder a futuro postular a proyectos de mejoramiento de vivienda. Con Dideco tuvimos reuniones con ellos y nosotros siempre, constantemente estamos citando a las Juntas de Vecinos y representantes,



porque también no siempre llega la junta de vecinos completa, llegan algunos vecinos del sector y le explicamos en qué estamos y estamos entregando los antecedentes de las postulaciones. Hoy estamos tratando de pagarles algunas escrituras, ya que no logramos recopilar todas así que estamos yendo al conservador de bienes raíces para buscar todas las escrituras y poder seguir con jurídico y trabajar el tema del comité. Así que estamos de la mano y el tema de la Subdere, como digo, concejal, efectivamente está todo paralizado e incluso los mismos contratistas solicitaron al director de obra paralizar, por ejemplo, la ejecución de multicanchas porque no están los materiales. Hay una escasez de materiales y está afectando a la ejecución de las obras. Eso concejal.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias. Jennifer. Había pedido la palabra el concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde, buenos días. Sí, la verdad es que no hay nada más emocionante que estos momentos en que una comunidad o una junta de vecinos logra objetivos anhelados por muchos años, es emotivo ver también al concejal Bustos que es vecino del sector, que ahora lucha mucho tiempo y también los dirigentes de ahí, simplemente los dirigentes son fundamentales, cómo no mencionar a Armando Quinteros, que lo oímos constantemente por años y años en la Municipalidad, haciendo gestiones, yo trabajando en la Seremi de Desarrollo Social también lo veía yendo a hablar con la coordinadora de Inversiones y viendo cómo gestionar para que estos proyectos fueran avanzando. El equipo también de la Secpla, que este proyecto lleva como 8 años más o menos y quizás más, entonces con muchas dificultades técnicas, legales, trabas que se han ido subsanando una a una y ahí agradecer el compromiso de Francisco Mendoza y bueno todo el equipo de Secpla también, que han trabajado por muchos años buscando soluciones, la última traba que tuvimos fue la parte legal respecto a la propiedad de los terrenos que lo refrendamos el último período de la alcaldesa Nora Cuevas, este alcalde dio los últimos pasos finales para poder buscar esa solución legal. Y bueno, finalmente conseguimos este anhelado sueño de los vecinos y lamentablemente estamos en época de pandemia. Estamos todos encerrados y con unos Concejos por Zoom y no nos permite hacer lo que hacíamos antiguamente, que era invitar a los dirigentes, qué lindo habría sido estar en el salón invitando a Armando Quinteros, a todos los dirigentes de la Junta de vecinos para que nos cuenten su experiencia, logros y desafíos que han tenido en todos estos años para poder conseguir este anhelado sueño. Así que nada, un saludo a Armando, a todos los vecinos que han conseguido este logro después de mucho trabajo, al equipo de Secpla también, a todos por todo el trabajo de año y años para darles una mejor calidad de vida a los vecinos de San Bernardo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien ha intervenido la totalidad de las concejalas y de los concejales. *Vamos a someter el punto a votación. Punto número 5 de la tabla. Aprobación del compromiso de aporte municipal en 1.123,86 UF para cancelar los aportes financieros reembolsables de proyectos de Aguas Andinas que aprueba la construcción de agua potable y alcantarillado, en Villa Madrid Osorio Proyecto de Código 40004238-0, que finalmente será financiado por Subdere según el oficio interno 416 del 8 de abril del 2021. Se somete a votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.605- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.;



Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el compromiso de aporte municipal de UF 1.123.86 para cancelar los aportes financieros reembolsables del Proyecto de Aguas Andinas, que aprueba la construcción de agua potable y alcantarillado en Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, Proyecto que finalmente será financiado por la SUBDERE, según Oficio Interno N° 416, de fecha 08 de abril de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

- 6.- Aprobación autorización contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, según Oficio Interno N° 339, de fecha 09 de abril de 2021 de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones.**
- 7.- Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, a la empresa Nera Chile SpA, RUT: 76.785.917-1, por un valor de \$ 35.546.776.- IVA incluido, según Oficios Internos N°s. 339 y 340, de fecha 09 de abril de 2021, de la Dirección de Operaciones. Expone Dirección de Operaciones**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias a la Secretaría de Planificación y al equipo de profesionales. Vamos a pasar al punto número 6 de la tabla donde se solicita la aprobación de una contratación directa de servicios de sanitización de calles, pasajes, escaleras de edificios sociales en San Bernardo, segundo oficio número 339 del 9 de abril de la Dirección de Operaciones. De aprobarse este mecanismo de contratación en el punto número 7, yo siempre lo digo porque a veces queda cortada la discusión.

En el punto número 7 se solicitará la contratación directa de servicios de sanitización de calles, pasajes y escaleras de edificios sociales en San Bernardo a la empresa Nera Chile SPA, por un monto de \$36.546.770.-pesos más IVA. Pongo los dos puntos pero que tenemos que votar por separado, porque eso explica porque estamos dando el debate del mecanismo, y así escuchar. Esta es una contratación de Sanitización por un mes. Qué tenemos que hacer nosotros durante este mes? Como tarea tenemos que establecer el financiamiento y tenemos que establecer un mecanismo licitado de financiamiento permanente, a lo menos por lo que queda del invierno, en tanto podamos estructurar los recursos para aquellos, una decisión distinta de irnos mes a mes, podría dejarnos los recursos de emergencia en cero. Por tanto, yo he preferido tomar esta medida en tanto propongamos al Concejo una adquisición de servicio más permanente en el tiempo y de mayor costo. Le dejo la palabra a la señora Mónica Aguilera, directora Operaciones.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Hola, buenas tardes, alcalde, concejales. Bueno, decirles que efectivamente nosotros nos regimos a través del Plan Nacional de Protección Civil que establece 3 mandos, el mando técnico, que en este caso lo tiene la gente de salud, el mando de autoridad que lo tiene el alcalde y el mando de coordinación. Cuál es el tema? Lo más principal acá es que nosotros estamos trabajando en base a los mapas de calor que nos entrega la gente de salud. Hay mucha gente que nos ha pedido que hagamos en otros lados, pero la verdad es que como lo establece el Plan de Protección Civil a través del decreto, nosotros tenemos que hacer todos los esfuerzos porque el mando técnico lo tiene salud en estos momentos, por poder disminuir en este caso los contagios. En esta licitación trabajó Karen Senler desde la Dirección de Operaciones y María Paz Velasco desde Secpla a través de su expertise como prevencionista de riesgo. Así que le voy a dejar la palabra Karen para que les explique el tema.



SRA. KAREN SENLER: Buenos días, concejales, Presidente del Concejo. Como decía la Directora para ir cerrando el tema. El primero de abril del 2021 se decretó emergencia comunal sanitaria basado en ese precepto, nosotros, a través de la Dirección de Operaciones donde recae la Jefatura Comunal de Emergencias, solicitamos a distintas empresas sanitización para los distintos sectores de la comuna. Como comentaba la directora, el mando técnico lo tiene la Dirección de Salud. La Dirección de Salud, a través de los mapas de calor de los contagios, nos va retroalimentando con la información para poder nosotros realizar las distintas sanitizaciones en los sectores. Como pueden ver en el mapa de calor, el macro cuadrante que está ahí definido lo componen las calles por el Norte Avenida Lo Blanco, por el Oriente San Francisco, por el Sur Mariscal y por el poniente Avenida Padre Hurtado, que es el macro cuadrante que se realizará la sanitización de calles, pasajes y de las escaleras que componen peldaños, pasamanos, pasillos y descansos de los edificios que están comprendidos en ese cuadrante. Con respecto a la sanitización de calles, nosotros para hacer efectiva esta realización, porque el macro cuadrante es muy grande, se ha dividido en 14 sectores, los cuales, de acuerdo a los requisitos que se les planteó a las empresas para poder sanitizar se les requiere que estos 14 cuadrantes los realicen, estos 14 cuadrantes una vez a la semana por 4 semanas, como dijo el alcalde, esta es una contratación por un período de un mes. Con respecto a los edificios a los que son todo lo que es escalera de edificios están todas las villas que comprenden el macro cuadrante definidas que las pueden ver en la presentación. Si requieren se las leo, pero básicamente son Valle del Maipo, Valle de Yuta, Andes, Cordilleras, Lo Héroes y Las Hortensias. Ahí, como decía la directora, se está trabajando en coordinación con la Dideco y los dirigentes. Con respecto a los valores, nosotros solicitamos las mismas condiciones a distintas empresas, esperando los resultados y los valores por servicio. Con respecto a lo que es sanitizado de Calles, la empresa más barata nos cotizó un valor de 300 mil pesos netos por sector. Si ven el cuadro comparativo esto, los 300 mil pesos por sector por las 4 semanas nos da un total de \$19.992.000.-pesos. Con respecto al sanitizado de escaleras, la empresa más económica que es la empresa Nera Chile nos cotizó un valor de \$4.446.- pesos neto por cada escalera que comprende la transición, me falta explicar, del primer al segundo piso, del segundo al tercer piso, que la escalera completa y en los sectores más los descansos y los sectores que tengan pasillo, en los pasillos son aproximadamente un total de 735 escaleras, de las cuales son 660 escaleras que son escalera, descanso, escalera y hay 75 edificios que son escalera pasillo para ingresar a los distintos edificios. Ese total del valor son \$35.546.776.- por la sanitización de todas esas escaleras una vez a la semana por 4 semanas. Si sumamos los 2 valores de la empresa más económica para el mes, la empresa más económica corresponde a un valor mensual de \$35.546.776.- pesos que comprende la sanitización de los 14 sectores una vez al mes, y de las 735 escaleras una vez al mes, o sea, una vez a la semana por 4 semanas si, gracias.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Si, mostrarles que el equipo que ellos utilizarían sería éste, porque hay sectores en donde efectivamente los camiones municipales el año pasado tuvimos muchos problemas, sobre todos los pasajes. Este equipo hace el tema del pulverizado y si tienen alguna pregunta técnica, yo no sé si Maripa quisiera explicar desde el ámbito de la prevención, en qué consiste el producto que van a utilizar.

SRA. MARIA PAZ VELASCO: Buenas tardes, se va a ocupar un tipo de Biosida que esto se emplea para matar los organismos vivos y detener su desarrollo. Hay 2 tipos que es el cloro y los amonios cuaternarios. El que se va a ocupar acá es amonio cuaternario de cuarta generación. Por qué no se ocupa el cloro? Es por el tema del calor que se tendría que esparcir muy tarde, es por eso que se va a ocupar amonio cuaternario de cuarta generación.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Perdón para agregar, y como indicó Karen, que estos cuadrantes se harán una vez a la semana por 4



semanas, la idea es que partan todo el día, estén sanitizando los diferentes sectores. Por eso necesitamos que sea a través de amonio cuaternario.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, voy a ir dando las palabras. La palabra la había solicitado el concejal Bustos, luego la concejal Amparo García.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo también la había pedido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Buenas tardes, directores. La verdad de las cosas que es amoniaco cuaternario concentrado, es concentrado.

SRA. MARIA PAZ VELASCO: La dilución es como lo especifica el fabricante.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Ya, mi otra consulta es la siguiente, o sea, como sugerencia más que nada, porque ustedes tienen un cronograma en la cual son las visitas que va a hacer el equipo de sanitización, por ende sería importante, comunicarle a los vecinos por escrito, es decir, aquí vamos a andar porque los vecinos tienen que ser los fiscalizadores, que esto se haga bien y porque de repente sucede que hicieron la pasada así, y los vecinos tienen que ver que realmente se haga el tema de la escalera, el tema de los pasillos, que se vea la reacción y que se vea el gasto que se va a realizar, esté bien ejecutado. Independientemente del control que tengan ustedes como equipo, porque los vecinos, ellos son los primeros fiscalizadores que realmente se cumpla. Ahí tenemos un listado de distintos sectores donde va a andar. Ojalá mandarla a la junta de vecinos o a los dirigentes de los Comité de adelanto, a los Comité de seguridad. Enviarle, no importa el día, pero vamos a pasar por ahí, para que ellos después digan ah, sí pasaron, para que no hayan reclamos diciendo por qué no pasaron. Y decirle que realmente se les va a hacer esa operación solamente en los sectores de calor donde lo indica el servicio de salud o la directora Lorna. Porque muchos van a empezar, ah y por qué no pasaron por aquí, por qué no pasaron por acá. Porque hay una indicación y ojalá publicarlo en la página de la municipalidad los sectores donde van a andar para que sea todo transparente y sea entregado a la comunidad, para que ellos sean los primero fiscalizadores. Muchas gracias señor Presidente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, quizás una parte se omitió en el informe, esto se tiene que hacer con los vecinos. Este programa se va realizando en el equipo de trabajo territorial del Dideco con las dirigentas y va a ser un calendario conocido, en fechas, lugar y horario, porque además necesitamos que la gente disponga que son lugares sean sanitizados. Entonces lo que desde ya se está haciendo desde Operaciones, está siendo coordinado a través de los dirigentes sociales y este trabajo así lo será, pues si no contamos con el trabajo social en el territorio, la acción que ya es cara, va a fracasar porque vamos a tener gente en las escaleras o los accesos tapados, etcétera, entonces eso va coordinado con los dirigentes y además va coordinado con perifoneo. Vamos a tener coordinación con los dirigentes, un calendario con fecha y hora conocido y con perifoneo, Le parece? Muy bien, gracias, concejal. Le ofrezco la palabra de la señora Amparo García. Anoté a la señora Mariela.



SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias, alcalde. Mire, yo más que lo que le parezca a un concejal, o a mí, o lo que tiene que parecer cuando estamos sanitizando con elementos que tienen que tener por lo demás una aprobación, el amonio cuaternario no lo produce cualquiera, son cosas que tienen certificación, son elementos y líquidos, que tienen ciertas explicaciones, y esa es la pregunta que me gustaría hacer a la Directora de Operaciones o a su equipo, desde el punto de vista de que habiendo tanta gente informal que anda haciendo estas sanitizaciones es curioso porque, el costo de esta acción es bastante relevante, por lo que estamos viendo en las cifras. Entonces, alcalde, a mí me gustaría saber cuál es la disposición sanitaria, la reglamentación que tiene esto para poder exponer a la población, porque este municipio ha hecho un levantamiento de empresas certificadas que tienen me imagino el respaldo sanitario para hacer esta acción y los elementos de protección para este asunto y habiendo tanto candidato que anda por la vida sanitizando que uno no sabe si le está echando agua de la acequia, cloro que preparó en la casa, en fin, me imagino que tiene que haber algún tipo de reglamentación para realizar esta acción que expone la salud de las personas. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala dio una explicación la María Paz, pero la dio como bien lejos del micrófono y no le escuchamos nada. Entonces le pido que se acerque, porque efectivamente la intervención de ella tenía que ver estrictamente con los materiales que se usan en su aplicación, parece que antes va a intervenir la directora Mónica Aguilera y luego escuchamos a María Paz,

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Concejala en base a su inquietud. Bueno, nosotros por eso se unió la Dirección de Operaciones con Secpla, específicamente con María Paz Velasco que es prevencionista de riesgo para no tener estos problemas que ustedes pueden plantear. Ahora María Paz le va a explicar cuál es la certificación que tienen las empresas.

SRA. MARIA PAZ VELASCO: La empresa se encuentra certificada por el Minsal y además el producto cuenta con la certificación, tiene las hojas de seguridad, están con las dosis que se tienen que aplicar y todo lo revisamos muy rigurosamente para poder aplicarlo porque sabemos que es tóxico para la ciudad, o sea la comuna.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, quiero hacer un paréntesis, informarles de que tuvimos un corte de energía eléctrica en el polideportivo. Las vacunas fueron vinculadas a equipos, así que la línea de frío está resguardada, pero se ha suspendido la vacunación, pues la maquinaria que está haciendo trabajos en la cancha número 2. Ustedes recordarán esa controvertida licitación que finalmente está en ejecución. Todos nos acordamos cancha número 2, cancha número 2, hemos recibido muchos papeles de eso está en ejecución y una maquinaria cortó una línea de tierra. Se están haciendo los trabajos para mejorar la situación, se pusieron en línea de frío las vacunas, pero momentáneamente, mientras la empresa que causó este daño no lo repare, se ha suspendido la vacunación. Se los informo a los concejales porque eventualmente pudieran ser consultados respecto a esta situación. No es que los médicos son malos y que Chile no, se cortó una línea nomás, se cortó una línea y que hay que reparar, espero que en el curso del día para retomar la vacunación me imagino que el día de mañana. Estábamos en que teníamos la consulta, había contestado María Paz respecto a que, por eso era Concejala Amparo, la alusión de que la emergencia no es un hecho espontáneo, hay una línea de mando sanitario y de profesionales a cargo. Nosotros primero nos guiamos en el territorio de acuerdo a lo que nos va indicando la autoridad de salud, de acuerdo al requerimiento, porque estamos en situación de emergencia sanitaria y además tenemos autoridad en materia emergencia y esto está



asistido por profesionales. No, no habría margen de que nosotros oficialmente como municipio hiciéramos una actividad de sanitización que no estuviese con empresa debidamente autorizada y con materiales probados, autorizados y de conocimiento de su uso por parte de los profesionales especializados del municipio, para la inquietud que manifestaba la concejala Amparo García. Me había pedido la palabra la concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde. Bueno, entiendo y sé absolutamente y doy fe y confío en el trabajo que hacen nuestros profesionales de la Dirección de Operaciones, de la Secpla al analizar estas empresas y que cumplan con todo lo que dicen los protocolos sanitarios. También entendí perfectamente que lo hacen en base a los mapas de calor y los mapas de calor es el perímetro donde se interviene, en base por supuesto al trabajo en conjunto que hacen con la dirección de salud, claro alcalde, eso es trabajar responsablemente y yo agradezco que sea así, que haya sido así y que siga siendo así hasta el día de hoy. Lo que sí creo, y es muy peligroso o curioso, como lo comentaba la concejala Amparo, es que claro, mire, hay mucha gente que quiere ayudar, aportar a la comunidad y lo hacen quizás a través de las ollas comunes. Vemos a mucha gente ahí amasando el pan con toda una indumentaria, yo creo que todos hemos visto eso y que bueno, porque es un aporte a la gente y se agradece. Pero en este tema de sanitización es muy importante la responsabilidad, porque nosotros somos los que estamos aquí a cargo para fiscalizar. Usted es el jefe comunal, entonces no me cabe duda que usted su preocupación máxima es por todos los vecinos y para que no vayan a ocurrir incidentes que no quisiéramos que pasen. Entonces, claro, a mí me hace un poco de ruido que haya un candidato que esté sanitizando, feliz de la vida con un montón de personas, entiéndanme por qué le estoy diciendo esto, con un montón de personas arriba de un camión ahí cantando y sanitizando, quizás con qué, yo no sé con qué me entiende, pero yo creo que nosotros como autoridades y usted como jefe del servicio, debiese preguntar porque finalmente se están interviniendo nuestros sectores y a nuestros San Bernardinos, a nuestra gente. Yo, por ejemplo, sé que debería esas personas, fuera el candidato u otras personas, deberían contar con algún permiso municipal para poder transitar e intervenir nuestros sectores, nuestra comuna. Después deberían contar también con un permiso, no sé si colectivo, nosotros los concejales lo tenemos y los funcionarios municipales también, porque tiene que ver con la labor y nuestro trabajo específico con la gente. Pero no sé si tampoco cuentan con eso. Y bueno, y por supuesto los materiales que están usando sí son realmente certificados o no, porque no sabemos y nuestra labor y nuestra obligación es velar porque a la gente se le esté cuidando, así como lo hace usted alcalde cuando se reúne con la Dirección de Salud, cuando trabajan tan profesionalmente los directores municipales, entonces me parece que sería muy irresponsable de parte de nosotros que estuviéramos claro viendo esto y no hacerlo ver, por eso se lo menciono Alcalde, que las personas para hacer esto necesitarían de un permiso municipal, primero para poder acceder, no acceder, sino que intervenir de esta forma los sectores de San Bernardo, por supuesto, los permisos colectivos, no sé, estamos en fase 1, sospechoso y yo le pido eso más que nada, acá los profesionales de Operaciones y la María Paz nos han explicado claramente que tienen que haber certificación, cuánto es el costo de esto? Me dicen que la empresa sanitiza, de hecho es una empresa la que sanitiza las calles lo acaba de mencionar y por una vez a la semana.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se le fue el audio concejala, nos faltó perdón la última parte de su intervención.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Que los profesionales nos dicen ahí perdón y que la empresa, una empresa es la encargada de sanitizar, una empresa certificada y con los permisos correspondientes, las calles nos están diciendo que una vez a la semana por 4 semanas son 300 mil pesos por sector, 19 millones al mes. De verdad, me parece bastante, me llega a dar un poco de susto esta situación, viendo que una persona de la nada pueda



contar con eso. Bueno, eso es tema de otra cosa, ese es otro tema, aparte de lo que estamos viendo. Pero a mí me interesa ver eso, que nosotros tenemos que preocuparnos de nuestros sectores, que se está utilizando con qué permisos, si tiene un permiso municipal para hacerlo y voy a ser empática con la concejala Soledad Pérez también en cuanto a su lucha de siempre, de que también tenemos que preocuparnos, por ejemplo, de que si estas personas que no son empresas certificadas, que no sabemos siquiera los permisos están utilizando el adecuado material, por ejemplo hay un carrito que anda por las calles etcétera porque todo influye. Terminé mi intervención. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mariela, si porque lo dijo tantas veces que yo decía ya lo dijo. Mire esto sucedió en la crisis anterior. Este municipio no tomó ni una iniciativa ni una, si es que no alentó esa práctica, pero nada, nosotros vamos a pedir a quien corresponda.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Pero alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Nada, absolutamente nada, hace que

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Usted me responde. Mire, usted me responde con la.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo lo solicité como concejal en mí puesto el invierno pasado y no se hizo nada respecto a eso. Creo que hay que tomar la iniciativa.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, no, no. Yo no sé quién estaba sanitizando. Usted ahora es el alcalde, entonces, por qué me nombra cosas anteriores si yo le estoy preguntando lo que usted como alcalde actual

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mariela, usted se ha extendido largamente. Ha repetido las 3 frases una decena de veces. Entonces, es mi turno de contestarle, le parece? Gracias. No, yo hice el mismo reclamo el año pasado al municipio respecto a lo mismo, candidatos sanitizando a la hora del toque. Iniciativa cero, cero, cero iniciativa, si es que no hubo incentivo, pero cero iniciativa. Entonces yo voy a tomar las medidas, concejala tal como usted lo ha solicitado me parece que corresponde, los desplazamientos debe controlarlos la policía y los militares, si es sobre el toque de queda. Si es en cuarentena, pueden cualquier organismos fiscalizadores, fiscalizar los desplazamiento de cualquier acción y la autoridad sanitaria debe tomar conocimiento con qué se sanitiza. Más allá de la discusión, creo que es absolutamente atendible el punto que hace la concejala Mariela Araya y yo si voy a tomar la iniciativa, no la voy a eludir ni hacerle el quite.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA Muchas gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: ni incentivar. A ver si me sirve. Vamos a tomar una iniciativa de fiscalización, porque además tenemos coordinación en territorio con la seremi y con las policías cuando disponemos de sus servicios. Muchas veces ahí no siempre nos acompañan, pero disponemos de coordinación a fin de quienes ejercen esas fiscalizaciones lo hagan. Si le parece a Concejo Municipal, podríamos votar el punto en una primera parte



de la autorización para hacer este contrato y en una segunda parte la contratación que hemos propuesto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si Alcalde, disculpe, hay denuncias presentadas a la Fiscalía por lo que usted menciona el año pasado, las voy a buscar y se las voy a hacer llegar ya para que más transparente. Solo eso. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estupendo. Gracias.

Punto 6 de la tabla. Aprobación de autorización de contratación directa de servicios de sanitización de calles, pasajes y escaleras de edificios sociales de San Bernardo, según oficio interno 339 de fecha del 9 de abril del año 2021, se solicita votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1606- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la autorización para la contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, según Oficio Interno N° 339,, de fecha 09 de abril de 2021 de la Dirección de Operaciones”.-

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 7 de la tabla. Aprobación adjudicación contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, a la empresa Nera Chile SpA, RUT: 76.785.917-1, por un valor de \$ 35.546.776.- IVA incluido, según Oficios Internos N°s. 339 y 340, de fecha 09 de abril de 2021. Se solicita votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.607- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la adjudicación de la contratación directa del “Servicio de Sanitización de Calles, Pasajes y Escaleras de Edificios Sociales”, de San Bernardo, a la empresa Nera Chile SpA, RUT: 76.785.917-1, por un valor de \$ 35.546.776.- IVA incluido, según Oficios Internos N°s. 339 y 340, de fecha 09 de abril de 2021, de la Dirección de Operaciones”.-

HORA DE INCIDENTES

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias a la Dirección de Operaciones por la presentación, además por la coordinación en la que estamos trabajando ya desde hace varias semanas, del esfuerzo de Sanitización de la comuna. Vamos a ofrecer la palabra para la hora de incidentes. Concejala Soledad Pérez, concejal Gaete, concejal Amparo García, concejala María Araya. Tengo la concejala Soledad Pérez, al concejal Gaete, la concejala



Amparo García, la concejala Mariela Araya. Hay algún otro incidente? Muy bien. Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, quiero hacer de nuevo ostensible el tema de, sé que lo que lo he pedido mucho, pero tengo que hacerlo porque me lo piden y porque están esperando una respuesta con respecto a Cimiento. Se acuerda que había una carpeta perdida, una carpeta azul si no me equivoco, que la tenía la Directora de Rentas, la señora Paola Pérez, y esa carpeta no apareció para ver los permisos del lugar, etcétera. Después vino la cuarentena, vino toda la ola tremenda de contagio y esto quedó como un poco stand-by. Me gustaría saber qué va a pasar con eso, porque esa carpeta tiene que aparecer, tiene que aparecer porque ahí queda claro el tema de los permisos, si están al día. Qué pasó con eso? Si se hizo la fiscalización que correspondía, etcétera. Entonces yo le pido y quiero que quede en acta esto, quiero que quede en acta, por favor. Estoy solicitando esa carpeta que de verdad, no creo que en un municipio una carpeta se pueda extraviar, tan importante, con un material tan importante como el que contiene con respecto a los permisos, la renta, etcétera, y eso no debería estar desaparecido, sino que tendría que aparecer. Se lo pido de manera espero que sea definitiva para poder llegar a algo con respecto al tema de Lomas de Mirasur.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le ofrezco la palabra a la Directora de Rentas que está conectada al Concejo. Señora Paola Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón Alcalde, ya que los vecinos y el presidente hasta el momento no han tenido ningún tipo de respuesta, por eso yo tengo que venir a plantearlo al Concejo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala., estamos solicitando la palabra a la Directora de Renta que va a intervenir en este minuto.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenas tardes, Concejo. Primero que todo, no sé quién le habrá dicho, concejala, que la carpeta está extraviada porque no es así. Segundo, se fue a visitar a la empresa porque la empresa PF, que es la que tenemos problemas, se comprometió a hacer varios arreglos, lo cual estaba haciendo, la empresa Vulco se retiró del sector y la empresa Cimenta no existe en ese sector, Cimenta es un nombre de fantasía, tiene a otro nombre Inversiones Reconquista, pero me gustaría saber quién dijo del extravío de la carpeta, porque no es así.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: A ver, le voy a contestar, directora, se acuerda cuando tuvimos la reunión que estuvo presente hasta el presidente Ariel Martínez, se acuerda cuando el alcalde le pidió qué ocurría con el tema de los permisos, yo tengo muy claro lo que es Cimenta y los vecinos lo tienen más aún, lo que nosotros necesitamos saber dónde quedó esa carpeta que usted en esos momentos no pudo presentar, porque aunque algunos digan que no, tengo memoria, Ariel Martínez también.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permite señora Soledad, voy a ordenar un poco el debate porque además le recuerdo que en el Concejo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Porque además esa carpeta, ese día no estaba, ese día no estaba.



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le recuerdo señora Soledad que en el Concejo se solicita la palabra. Lo que sucede, señora directora de Rentas, de que los vecinos y la concejala desde la semana pasada y quizás desde la otra, denuncian actividad en el lugar. Ese es un asunto, cuáles son las operaciones que están en el lugar y si están autorizadas. Y por otra parte, al episodio que alude la señora concejala es que cuando visitamos el lugar y percibimos que habían bodegas sin autorización sanitaria y hubo clausuras, luego nos desplazamos a una reunión aquí al Concejo, a la sala de reuniones del municipio y en esa reunión, hace ya un par de meses, lo que manifestó la dirección de Rentas es que no ubicaban la carpeta de la inmobiliaria para ver cuál era el permiso sanitario original de ese lugar. Desde ese episodio, la señora concejala no ha tenido reporte de esa diligencia, ese es el punto. Si usted lo pudiera aclarar, qué actividad hay en este minuto en ese lugar donde opera Inmobiliaria Cimenta, que entendemos tendría clausura a lo menos de bodegas. Y cuál es la situación de la documentación que en esa reunión se informó como extraviada. Y yo entiendo que es natural que si los vecinos y la concejala reciben información de una carpeta extraviada, no han tenido noticias de que eso se resolvió, a lo mejor está resuelto, pero ellos no tienen la información.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Y recuerden que habían ratones también.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala de verdad, escuchemos a la directora porque si no, no vamos a avanzar. Señora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Voy a dejar a Alejandro, porque hace unas semanas atrás se hizo una fiscalización para que le explique a la concejala todo lo que ha ocurrido desde esa fecha.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Hola, buenas tardes alcalde, concejalas y concejales. Para aclarar un poco el punto. Ese día de la reunión, efectivamente la carpeta no estaba archivada en el departamento de patentes, se buscó dónde están los containers, donde están la carpeta más antiguas y por supuesto, ahí estaba, por lo tanto, no podemos hablar de un extravío de carpeta. Los antecedentes están y están en manos de la directora, lo cual informamos en su momento. Para aclarar el tema de las patentes, ahí hay una patente de inmobiliaria, de arrendamiento de la bodega que está a nombre de inmobiliaria La Reconquista Sociedad Anónima, la cual le arrienda las bodegas a las empresas, en este caso habían 2 empresas cuando hicimos la fiscalización Vulco y Productos Fernández. Como Vulco no tenía patente, se procedió con la clausura, ante lo cual ellos desistieron de la actividad y fueron del lugar. Productos Fernández tiene una patente que data del año 2015. Dentro de los antecedentes que se solicitaban para la obtención de la patente, analizando los documentos, nos dimos cuenta de que se necesitaba una renovación de la calificación técnica industrial, de la actividad que ellos tienen que es bodega y distribución. Ante lo cual, y por instrucción del señor Alcalde, nosotros le informamos a Productos Fernández mediante oficio que debían cumplir con ese requisito faltante.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vaya, vaya, más lento y más fuerte, Alejandro. Porque de repente se pierde la voz.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Ya, me voy a bajar la mascarilla. Ya nosotros pedimos a Productos Fernández, mediante oficio, que cumplan con la actualización de la calificación técnica industrial, les dimos plazo hasta el término de este semestre, porque ellos



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Hasta cuándo?, perdón.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Hasta el término de este semestre, o sea hasta el 30 de Junio. De lo contrario, la patente va a quedar paralizada hasta que no cumpla con ese requisito, dado que existe un dictamen de Contraloría que a nosotros nos permite solicitar la renovación de ciertos antecedentes a las empresas que tienen patente.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y Fernández está operaciones, están trabajando?

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Productos Fernández está en operaciones y está tramitando, según lo que ellos nos ha informado, todas las mejoras con la esperanza para ellos de poder tener todo el día al primero de julio, cuando empieza el segundo semestre que es el plazo que le dimos para poder regularizar la patente que actualmente tiene, esa es la situación. Al respecto, yo fui hace un par de semanas a ver los avances que tenían para el tema que a mí me interesa que es la calificación y ahí tuve una reunión con un abogado, el cual nos envió los antecedentes, se lo envió a nuestra directora de los avances que han tenido.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En esa conversación, Alejandro se revisa las externalidades que nos habían denunciado los vecinos.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Me comentaron, yo les pregunté por el tema de las externalidades y ellos me mostraron una construcción que están haciendo al interior de la bodega para enviar ahí todo el tema de las máquinas que producen los ruidos, que producen las molestias. También mostraron unos planos respecto de una construcción que iban a ser de unos paneles para evitar que el ruido pase por la parte de los vecinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Podríamos resumir esta información don Alejandro con un informe a la concejala y la Junta de vecinos, porque ellos tienen que entender por qué hay actividad? Porque la vez que estuvimos ahí teníamos una paralización de Vulco y un cuestionamiento a la otra bodega, por tanto, la Junta de vecinos entendió que no habría estos meses actividades y por tanto nos están reclamando porque hay actividades con los mismos efectos que a ellos le son molestos. Entonces sería bueno que emitiéramos un informe nosotros como municipio para decirle qué actividad está suspendida o se retiró y en qué proceso está la otra, a fin de que si siguen las molestias, los vecinos puedan reponer su alegato y poder inspeccionar de acuerdo a escrito que hayamos recibido. Le parece Alejandro?

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Si, no hay problema, no hay problema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos concejala, entonces a emitir un informe de esta situación a su persona y también a la junta de vecinos. Vamos a incluir en el informe respecto a que la carpeta no sigue perdida, sino que fue localizada entiendo que en una bodega me informan, en el estadio y vamos a informar a la concejala que ese punto en el cual ella nos ha insistido está resuelto y cuál es la situación de ambas bodegas, en el caso de la que está sin actividad y la que sigue funcionando a espera de que tenga regularización el 30 de junio, le parece concejala?



SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, y me parecería también que pudieran contestar acerca, los vecinos están bastante desesperados por el tema de los vectores, así que tendrían que ver eso, porque los ratones se le están pasando a sus casas. Me volvieron a mandar ayer un video donde los ratones están adentro de la casa de los vecinos y los vecinos están angustiados con eso, si se están pensando los ratones desde todo ese sitio que hay, desde todo ese ese conglomerado de bodegas se están pasando a la casa de los vecinos. Entonces no sé si hay alguna respuesta con respecto a eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Alejandro, le podemos pedir entonces. Alejandro tiene la palabra.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Alcalde, bueno, nosotros no vemos esa parte de los vectores de los ratones. Sugiero que el informe respecto a esa parte se le pida a la unidad que corresponda. Nosotros lamentablemente como patentes, no vemos el tema de plaga de ratones, pero si le vamos a informar respecto de la parte técnica relacionada con la patente existente y los requisitos que estamos pidiendo a la empresa para que cumpla y se ponga al día.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Vamos a pedirle esta tarde que fiscalice a la Unidad de Desarrollo Sustentable del Municipio, la unidad de Plagas. Le parece? O sea, nosotros no le vamos a sanitizar a la Empresa. Ellos tienen una obligación legal respecto a su autorización sanitaria, lo que estaba en duda respecto a la carpeta don Eduardo es que el recinto en su totalidad, con qué permiso funcionaba? Alejandro, con qué permiso funcionaba? No cada bodega, sino que recinto la actividad en general.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: La actividad en general, en el arrendamiento de la bodega funciona con la patente de la empresa inmobiliaria La Reconquista que le autoriza a arrendar las bodegas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y no hay una autorización sanitaria del recinto en general, es de cada bodega.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Para esa patente, el otorgamiento del arrendamiento, no requiere la autorización, cuando cada bodega va a tener su actividad con la empresa que ahí se instala, ahí tienen que tener el permiso correspondiente para la actividad que quieran realizar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tengo que entender, don Alejandro, que una empresa hace bodegaje en un solo predio, tiene 2 bodegas y no requiere autorización sanitaria?

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: No, porque por ejemplo, Productos Fernández requiere la autorización sanitaria para la actividad que realiza, que es refrigeración de productos. Si se va Productos Fernández y llega otra empresa para, por ejemplo, poner una fábrica, necesita tramitar la resolución sanitaria para la fábrica.



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y Productos Fernández en este minuto tiene resolución sanitaria.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Tiene resolución sanitaria, pero tiene problemas con la calificación técnica industrial, porque en el fondo ellos tramitaron, tenían para un bodegaje, pero no tienen para la distribución y ahí es donde está el problema. Cuando se les otorgó la patente en el año 2015 se le otorgó para bodegaje.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero entonces estamos, ese es el centro del problema don Alejandro, si el problema que tienen los vecinos es que el sistema de distribución les genera ruidos molestos, emisión de gases y otros.

SR. ALEJANDRO BAUDRAND: Y eso es lo que les estamos exigiendo a ellos, que la calificación cumpla con eso para la distribución, esa es la exigencia que les hicimos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo me comprometo a revisarlo concejala, porque aquí cuando un pobre vecino no tiene patente, lo cerramos enseguida y al industrial hay que darle ventaja. Entonces yo de verdad me quedo con un pequeño margen de duda.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Yo también.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Lo vamos a revisar Concejala. Además, porque se nos informa que están los antecedentes que usted estimaba que estaban extraviados. Gracias, concejala Soledad Pérez. Le vamos a dar la palabra al concejal Javier Gaete.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente. Bueno, el primer incidente tiene que ver con unos vecinos que se contactaron conmigo del sector, de las intermediaciones de Calderón de la Barca con Padre Hurtado, y ellos están preocupados por la fiscalización a los trabajos que está realizando Metro ahí y la externalidades negativas que esto genera, tanto por el tráfico de camiones, los trabajos, los ruidos y por la calle Calderón de la Barca hay unos hoyos que no han sido tapados. Entonces no saben si atribuírselo a Metro o al trabajo que se realizó en algún momento de un colector de aguas lluvias y que están desde Gran Avenida hasta Padre Hurtado cada 200 metros aproximadamente, ese es el primer incidente alcalde. Entonces, para ver si por su intermedio se puede realizar alguna fiscalización al respecto. Y la segunda tiene que ver con una situación que es lamentable porque lo primero muy beneficioso que se están realizando una construcción o reposición de veredas en el sector de Población Sur y Barrio Maestranza y hay algunos vecinos que denuncian la situación donde los trabajadores de la empresa que se adjudicó este trabajo le han hecho petición de cobros por bajadas de auto, salidas peatonales y también de trabajos que aún no se terminan. O sea, vecinos que están preocupados porque dicen la continuidad del trabajo y por algún árbol o por una bajada peatonal no se ha terminado 100% el trabajo. Entonces esa es la incomodidad y la denuncia que hacen algunos vecinos alcalde para que podamos dar algunas respuestas si ya se cerraron los trabajos o están todavía en marcha los trabajos y si esas situaciones se pueden terminar y arreglar. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal. Lo primero, efectivamente voy a hacer un paréntesis ahí respecto al colector de aguas lluvia, el colector de aguas lluvia opera mucho más abajo, no está conectado a las cuadras cercanas a Padre Hurtado, pero no está demás informar que ese fue un colector de aguas lluvia que desde de 3 años ya sería 2021, 4 años,



una empresa encomendada a las obras por Serviu abandonó y dejaron los colectores a medio hacer, desarmaron el perfil, las aceras de Calderón de la Barca, hicieron un perjuicio en el persa, generó la inundación de muchos pasajes hacia Gran Avenida, la eterna inundación de Sánchez y eso quedó paralizado porque Serviu tuvo una empresa ejecutando las obras, empresa que abandonó la faena. Después de mucha insistencia, logramos que durante el mes de noviembre del año pasado Serviu licitara nuevamente las obras y están en funciones, pero no operan precisamente en el lugar. Quizás Christopher Karamanoff o Mónica pueden informarnos de cuál era la relación con Metro y ciertas excavaciones que están en las primeras cuadras desde Padre Hurtado, en Calderón de la Barca, que yo descartaría en principio que fueran del colector donde se están haciendo las obras, pero creo que comienza mucho más abajo. No sé, Christopher o Mónica.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Ok, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante Cristopher.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Con respecto a Metro, Metro lo que está ejecutando es principalmente todas las obras en el sector de Lo Blanco y principalmente en la esquina con Camino Padre Hurtado. Por tanto, todas las obras relacionadas con perforaciones o trabajos están relacionadas específicamente en esa esquina y no será un radio de acción de más allá de 100 metros donde tienen sus calicatas, su instalación de faenas, están reparando algunos pavimentos, pero incluso las reparaciones son a nivel de algunos atravesos vehiculares que nos han pedido a nosotros como permiso de ocupación de bien nacional y también alguna reposición de los pavimentos de las veredas están existentes en el sector y que han sido deteriorado a través de estas calicatas que hacen normalmente. Por lo tanto, todas las otras obras que se refería el concejal Gaete, que corresponden a aquellas de emplazadas en calle Calderón de la Barca, que van cada un cierto ritmo desde Gran Avenida hasta Padre Hurtado, son parte del colector que quedó pendiente por parte del Serviu Metropolitano tal cual usted lo expresaba y obviamente estamos también a la espera, la Directora Operaciones ha remitido hartos oficios al Serviu, esperando que esa obra se reactive lo antes posible. Mónica tiene un dato ahí con respecto a esta misma obra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Mónica Aguilera tiene la palabra.

SRA. DIRECTORA DE OPERACIONES MÓNICA AGUILERA: Alcalde, efectivamente, los hoyos pertenecen al colector que está haciendo el Serviu. Ellos son los mandantes, como usted explicó, es un colector que ha costado años que se termine, se ofició y al Serviu respecto a esos hoyos y nos indicaron que los taparían a fines de mayo por la programación de las obras que ellos tienen. Debo recordar que ellos son los inspectores técnicos de la obra.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Ahora, con respecto a la empresa alcalde, de pavimento de veredas, que está ejecutando trabajo principalmente 2 o 3 sectores en el sector cercano a la Plaza Gurello, en el sector de la Lata y también cercano Avenida Chile, Avenida de México y Gran Avenida. Obviamente con esta empresa que es Bitumix empezamos bastante mal, yo creo que todos ustedes lo conocen. Se desordenó bastante con una subcontratista que tuvo a su cargo la empresa. De hecho, a raíz de las quejas y de la inspección técnica, nosotros solicitamos a Bitumix suspender el contrato de esa subcontratación. Después de eso, pusieron mayor personal, tuvieron un grado importante de contagio de Covid con los supervisores de obra de ellos, cosa que les



impidió efectuar tan bien los trabajos de correcta forma de acuerdo a su programación. Independiente de eso, a la empresa se le cursaron las multas ya en varios estados de pago y obviamente me atrevería a decir que ya estamos encaminando ya de una mejor forma el desarrollo de esta faena. Quedan, sí, todavía algunos reclamos o algunas obras inconclusas que estaban inicialmente y que obviamente las estamos detectando a través de un listado que tenemos con la ITO y se está desarrollando la reposición de los pavimentos que generalmente van relacionadas con algún radier exterior o en alguna instalación de un acceso vehicular que existía y que fue demolido. La temática que comentaba también el concejal respecto de que algunos funcionarios no funcionaron, sino que personal de la empresa estarían cobrando a algunos de los vecinos, a mí también me llegó el rumor al respecto, lo he hablado con algunos dirigentes del sector, lo he transmitido a la empresa. Me consta que la empresa contratada tiene una política de no admitir ningún tipo de situaciones como las comentadas, pero obviamente no podemos controlar al 100 o 200 personas que están trabajando de forma individual y puede ser que sigan todavía surgiendo algunas de estas temáticas. Sin embargo, la empresa está controlando constantemente eso, yo puedo dar fe de lo mismo, de que no se están admitiendo ningún tipo de situación de cobros extraordinarios por obras que haya que hacer de acuerdo al contrato, o bien obras extraordinarias que no corresponden que la empresa las ejecute tampoco. Así que nosotros estamos teniendo cuidado eso, pero posiblemente se pueda arrancar uno que otro caso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ya, le voy a dar la palabra enseguida Concejal, pero mientras vamos debatiendo, yo voy recibiendo información. Me confirma la Directora de Operaciones que efectivamente los hoyos de Calderón de la Barca son del colector. El colector es muy necesario, lo que nosotros tenemos que afinar son las tareas de coordinación, a fin de que no afecten al Persa, no afecten a los transeúntes. Pero necesitamos lo más pronto y ojalá se cumpla el calendario de ese colector que es tan necesario y tan esperado por los vecinos del lugar. En el caso de las veredas, acá en el sector sur hicimos un primer trabajo. Recibimos en los primeros meses muchas denuncias de sector Guarello, de la población obrera ferroviaria. Ahí el director le pidió al titular que cambiase la empresa subcontratista donde se generaba el problema y ahí hicimos terreno junto con la empresa, vimos todas las problemática y la situación se normalizó bastante. Yo creo que lo que podemos hacer, concejal Javier Gaete, es hacer el mismo terreno con quienes están ejecutando en Población Sur, o sea las faenas están hoy días 2 cuadras más al sur y por tanto podríamos ahí también hacer el mismo tratamiento, ir a terreno, escuchar a los vecinos, hacerlo acompañados de la empresa y que queden explicitadas las dificultades porque como bien se dice, mientras más se hace terreno y mientras más se inhibe una mala conducta. Entonces, si vamos con la empresa, con la inspección técnica, a terreno podemos escuchar a los vecinos y se denuncian in situ delante de la empresa aquellas eventuales situaciones de cobro o anomalías en el trabajo, porque eso en el sector Guarello funcionó bastante. Concejal me pidió la palabra. Enseguida concejal Roberto Soto le doy la palabra.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Gracias, presidente, agradecerle a los directores, a la señora Mónica y al señor Christopher por la claridad, por la respuesta y probablemente proponer, por su intermedio alcalde, que tengamos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario una comunicación con los dirigentes de esos sectores para darles claridad de lo que está pasando en sus sectores. Por ejemplo, en el caso de Calderón de la Barca, contarles lo que está sucediendo y también en el caso de Población Sur, por ejemplo, decirles a los dirigentes que lo puedan transmitir, muchos barrios se manejan a través de WhatsApp que tengan cuidado con que no se tiene que hacer ningún cobro por los trabajos que se están realizando en el exterior, en el bien nacional de uso público. Eso, alcalde, muchas gracias.



SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien concejal, ayuda mucho el terreno porque ahí todos se enteran que se está fiscalizando. Concejal Roberto Soto usted va a hablar sobre el punto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Si sobre el punto Presidente, por eso le estaba pidiendo la palabra. A modo de información, quiero señalar que hace unos días atrás me reuní con los dirigentes de la Población Sur, en el 40, junto al ITO Municipal y junto a la empresa, justamente para hacer un levantamiento de las observaciones que han hecho los vecinos en el sector. Hemos hecho esa fiscalización en terreno, hay bastante avanzado y hay un acuerdo entre los dirigentes.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón concejal que lo interrumpa, es que estamos hablando de 2 obras. Usted se está refiriendo a las veredas o al colector?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Estoy hablando de las veredas, me estoy refiriendo a las veredas de la Población Sur. Ahí hay en este momento, un mejoramiento de veredas. Voy a repetir que a lo mejor quiero aportar a la discusión, que nos reunimos hace unos días atrás en mi rol fiscalizador a propósito de un requerimiento de los dirigentes y de algunos vecinos con la empresa y también con el ITO municipal de Obras y llegamos a un acuerdo de hacer un levantamiento de todas las observaciones que estaban haciendo los vecinos del acceso vehicular, de problema de trizadura en algunas veredas y han llegado a un acuerdo de consenso sobre ir revisando cada uno de esos aspectos en los próximos días para que todos los vecinos queden conforme. Así que vamos a seguir fiscalizando, por lo menos esa obra en la que he estado yo vinculado y apoyando a los vecinos para que esta inversión que es importante de recursos Serviu logre su objetivo, que mejore la calidad de vida y el entorno de un sector tradicional y muy antiguo de San Bernardo Presidente. Quería aportar esa información que ya hemos estado en terreno, trabajando con Obras, por los vecinos y contactándonos con la empresa. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias Concejal, gracias a los directores.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Quería comentar un detalle, Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, adelante Director.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Gracias, a diferencia del inicio de estas obras, todo está requerimientos que van surgiendo en el transcurso del tiempo, hoy día, como bien decía el Concejal Soto, se van registrando a través de un acta y una vez que está reparado, se le está haciendo firmar también la aceptación de la reparación a la persona que está requiriendo la reparación que quedó pendiente o que quedó mal hecha o cualquier detalle. Por lo tanto, hoy día tenemos un registro mucho más fidedigno y acabado y formalizado respecto a estos procedimientos que lo que no pasaba al principio y obviamente es cuando se nos desordenó un poco el tema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, pido la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sobre el punto Concejal Navarro?



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, sobre el punto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Adelante Concejal Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bueno, yo igual hablé con el ITO del sector La Lata, que también es el tema y hablé con la empresa también, hemos estado muy preocupados, tenemos muchos problemas de caída de agua que se va hacia las casas, las veredas. Bueno, creo que es súper bueno el proyecto, pero los detalles que quedan son bien negativos para los vecinos. Yo creo que el objetivo es bueno, pero como les digo, tenemos miedo de que la empresa se vaya porque ya están como terminando las obras y queda súper poco para que terminen. Entonces yo hablé con el ITO, con el señor Burgos y le mandamos todas las indicaciones de las casas que tienen problemas. Pero los vecinos, la empresa, ya se ve muy poca gente trabajando porque están terminando. Así que le pido a usted ver la posibilidad y la factibilidad de salir de terreno con usted para que la gente vea que realmente en la municipalidad estamos preocupados de esta actividad. Así que ver la factibilidad, la posibilidad de poder hacer un terreno con usted y con el ITO en terreno. Eso Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien Concejal, era lo que estaba propuesto. Muchas gracias. Cerrado este punto en Hora de Incidentes. Tiene la palabra la señora Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone, no le escuché, me lo puede decir de nuevo, que no escuché lo que dijo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Que tiene la palabra la Concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone alcalde, pero yo no le pedí incidente. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo les pido disculpas porque escucho a veces las voces entrecortadas y me confundo. Entonces la palabra es de la señora Mariela Araya. Hay alguien más que tenga incidentes? Yo noté un listado acá.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Yo tengo un incidente, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es la concejala Mariela, es que de verdad, como se entrecortan las voces, no se escuchan bien de quién se trata. Concejala Mariela Araya tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias alcalde. Es que hay un problema de conexión. Bueno, mire alcalde, lamentablemente hay situaciones en la comuna y en el país que son bastantes episodios de delincuencia. Pero lamentablemente para nosotros han sido afectadas nuestras escuelas municipales. Yo he estado en constante comunicación, con funcionarios, directores, etcétera y han tenido bastantes robos, antes de ayer, hace unos 2



días y ayer en la escuela Isabel Riquelme, en la escuela Bernardo O'Higgins, que están juntas las 2 y la verdad que los funcionarios están bastante asustados, como están haciendo los turnos éticos, van a la entrega de canastas Junaeb, a dejar sus guías y apoyar a los apoderados o a la gente que requiere información del colegio. Ayer fue una situación bien grave. Yo más que nada pido, pido, yo sé que, por supuesto, los directores de los colegios están al tanto y se comunican inmediatamente con sus funcionarios. Pero no pido como dije los directores con sus funcionarios, pido más cercanía, más comunicación con la Corporación de Educación. Yo para ser justa y aprovechando mi incidente, quiero agradecerle también a la Directora de Educación una gestión que hicimos hace unas semanas atrás. Quiero agradecerle su accionar en esa situación en particular, porque hay que decir las cosas buenas. Bueno, hay que decir todo como es, es justo y necesario. Pero en relación a lo de ayer, antes de ayer y a los robos que están sufriendo nuestros colegios. Yo la verdad que pido porque la gente queda muy afectada, imagínese aparte del susto de que invadan un lugar con armas, así de grande fue la situación. Pierden parte de sus sueldos, pierden sus pertenencias, entonces es algo bien, bien terrible. Yo pido que se haga alguna intervención, sobre todo en la parte de contención de nuestros profesores, de nuestros asistentes de la educación y no sé si en seguridad podemos ayudar de alguna manera, a lo mejor hay recursos que nos están utilizando por esta emergencia de pandemia. No sé, no sé fíjese si se podría poner alguna cámara. Porque usted sabe que yo creo que están dateados estos delincuentes lamentablemente y saben que no hay muchas personas en los colegios, imagínese, no sé, estuvieran asistentes, mujeres solas o profesoras pocas, 3 y llega a una cantidad de delincuentes ahí, entonces encuentro súper peligroso, empatizar con ellos. Yo no sé si fueron, derivados a la ACHS los funcionarios y que tengan una comunicación más fluida y más inmediata. A veces, cuesta un poco comunicarse, no lo digo por usted, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, si hemos entendido su mensaje, pese a que se cortó varias veces la voz. Pero el día de ayer, para que conozca el Concejo Municipal hubo un asalto a la escuela Isabel Riquelme, 2 sujetos armados asaltaron a 3 asistentes de la educación, ellos no sufrieron lesiones, por supuesto que tuvieron el trauma del asalto. Estamos trabajando en un proyecto de cámara en entorno de esa escuela en particular, queremos coordinar con seguridad pública la entrega de la alimentación Junaeb y otras actividades que se van dando temporalmente en el ciclo del mes en las escuelas. Tratar de coordinarlo porque también nos toca coordinar lo que ocurre en los centros vacunación y lo estábamos haciendo en los centros donde se paga el permiso de circulación. Y también tenemos una coordinación con los directores y directoras de los centros de salud cuando van a terreno. Entonces, claro, vamos cubriendo cada vez ciertas área y cuando se genera un episodio decimos oye, pongamos compañía de seguridad ciudadana y ahí vamos repartiendo las capacidades operativas que tenemos. Pero estoy muy de acuerdo con lo que dice la Concejala respecto a que en ese circuito vamos a hacer un mejoramiento de cámaras a fin de que exista una mejor sensación de seguridad en quienes trabajan ahí y poder también tener testimonio y prueba sí, eventualmente, cosas que no deseamos, hubiese alguna otra comisión de delito. Estamos preocupados, yo recibí ayer un informe de la señora directora y vamos a tener particular atención a las 3 personas asistentes la educación que han sufrido un robo. Finalmente decir que espero además que en los próximos días todos sabemos las dificultades que genera la pandemia, podamos agrandar y sumar más vehículos de seguridad pública, pues nuestra capacidad de ronda es bien limitada. Todas las semanas, si así surge un barrio que necesita más vigilancia, una actividad pública donde nos dicen miren, acompañen con los vehículos, patrullen porque se le da más seguridad a los trabajadores de educación o se le da más seguridad a los trabajadores de salud y ahí vamos combinando las patrullas a fin de cubrir todas esas demandas. Yo recibí ayer a última hora un informe de la señora Ana, la directora del Isabel Riquelme, y espero durante el día tomemos contacto con las 3 personas que sufrieron el robo y poder acompañarlas en lo que esté al alcance de la corporación.



SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde disculpe. Para terminar el incidente también, no sé, quizás usted poder tener alguna reunión con infraestructura de la corporación para ver todo el tema de las puertas, los portones, de repente hay que reforzar y eso que también da más seguridad a las personas que están ahí, a los rondines. Eso que se protejan.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se ha trabajado hartito eso, pero en la emergencia. O sea, hemos tenido sucesivos robos y cada vez que tenemos va infraestructura a intervenir ahí, pero voy a tener una reunión con ellos. Además, me ha escrito a propósito de este episodio, el Colegio de Profesores, me ha pedido que reanudemos un encuentro de la mesa de Educación, yo por razones de agenda, lo voy a programar para la próxima semana. Dado que quisiera llegar con más soluciones y más tranquilidad para las trabajadoras y trabajadores. Gracias Concejala Mariela. Entiendo que no sea solicitado otro incidente. Agradezco a las señoras concejales, a los señores concejales el trabajo del Concejo. Damos por terminada la sesión. Muchas gracias.

Siendo las **13:40** horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
 SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
 SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
 SR. JAVIER GAETE GODOY
 SR. RICARDO RENCORET KLEIN
 SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
 SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
 SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
 SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
 SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE